



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Espinoza Sifuentes, Samuel Francisco ([orcid.org/0009-0000-7268-0082](https://orcid.org/0009-0000-7268-0082))

**ASESORES:**

Dr. Florian Plasencia, Roque Wilmar ([orcid.org/0000-0002-3475-8325](https://orcid.org/0000-0002-3475-8325))

Dr. Ruiz Gomez, Andres Alberto ([orcid.org/0000-0003-0817-0875](https://orcid.org/0000-0003-0817-0875))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE - PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

A mis hijas Massiel y Saori que son mi motivación y fuerza para seguir adelante.

A mis padres por su amor incondicional.

Samuel Francisco

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme salud, fortaleza y capacidad para lograr mis metas.

A mi compañera de vida por motivarme al logro de mis metas, y estar presente día a día alentándome a cumplir con mis objetivos.

El autor.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   | Pág. |
|---|------|
| DEDICATORIA   | ii   |
| AGRADECIMIENTO  | iii  |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS                                  | iv   |
| ÍNDICE DE TABLAS                                      | v    |
| ÍNDICE DE FIGURAS                                     | vi   |
| RESUMEN   | vii  |
| ABSTRACT  | viii |
| I. INTRODUCCIÓN                                       | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO                                     | 6    |
| III. METODOLOGÍA                                      | 18   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación                   | 18   |
| 3.2. Variables y operacionalización                   | 19   |
| 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis | 20   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos  | 21   |
| 3.5. Procedimiento                                    | 24   |
| 3.6. Método de análisis de datos                      | 23   |
| 3.7. Aspectos éticos                                  | 24   |
| IV. RESULTADOS  | 25   |
| V. DISCUSIÓN  | 33   |
| VI. CONCLUSIONES                                      | 41   |
| VII. RECOMENDACIONES                                  | 43   |
| REFERENCIAS   | 45   |
| ANEXOS  |      |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  | Pág. |
|--|------|
| Tabla 01. Registros de base de datos del SIAF  | 20   |
| Tabla 02. Baremos variable calidad de gasto  | 23   |
| Tabla 03. Baremos variable ejecución presupuestal  | 23   |
| Tabla 04. Nivel de relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto de público INEN  | 25   |
| Tabla 05. Nivel de ejecución presupuestal INEN, 2023   | 26   |
| Tabla 06. Nivel de calidad de gasto público INEN, 2023   | 27   |
| Tabla 07. Correlación Rho Spearman entre la dimensión certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto de público INEN, 2023 | 28   |
| Tabla 08. Correlación entre el compromiso y calidad de gasto público INEN, 2023  | 28   |
| Tabla 09. Correlación entre el devengado y la calidad de gasto público INEN, 2023  | 29   |
| Tabla 10. Correlación entre el pagado y calidad de gasto público INEN, 2023  | 29   |
| Tabla 11. Prueba de normalidad   | 30   |
| Tabla 12. Correlación de Rho Spearman entre ejecución presupuestal y calidad de gasto INEN, 2023                                       | 31   |
| Tabla 13. Tabla resumen de las hipótesis específicas en correlación Rho Spearman entre las dimensiones de la ejecución presupuestal    | 31   |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  | Pág. |
|--|------|
| Figura 01. Diseño de correlación simple                                      | 19   |
| Figura 02. Niveles de dimensiones de la ejecución presupuestal<br>INEN, 2023 | 26   |
| Figura 03. Nivel de las dimensiones de la calidad de gasto público,<br>2023  | 27   |

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, 2023. Para la variable ejecución presupuestal se consideró la teoría del Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2023), y para la variable calidad de gasto lo señalado por el MEF (2015); asimismo, la metodología aplicada fue cuantitativa, tipo de estudio relacional, diseño no experimental, transversal, descriptiva correlacional simple; teniendo en consideración las categorías presupuestarias conformada por una población de 51 productos / proyecto de los siete programas presupuestales; de base de datos del INEN para ello se utilizó como instrumento la guía de recolección de datos para cada variable, previamente validada por tres expertos. Los resultados señalan que, se determinó un nivel bajo de ejecución presupuestal con un 66.67% y para la calidad de gasto público un 79.49% que refleja un nivel insuficiente. Por lo que se concluye que la ejecución presupuestal y la calidad de gasto público tienen una relación positiva y de nivel moderado con un valor ( $Rho=0,549$ ).

**Palabras clave:** Ejecución presupuestal, calidad del gasto público, instituto nacional de enfermedad neoplásicas.

## Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between Budget Execution and Quality of Public Spending in the National Institute of Neoplastic Diseases – INEN, 2023. For the budget execution variable, the theory of the Ministry of Economy and Finance MEF (2023) was considered. and for the quality of expenditure variable, what is indicated by the MEF (2015); Likewise, the methodology applied was quantitative, type of relational study, non-experimental, cross-sectional, simple correlational descriptive design; taking into consideration the budget categories made up of a population of 51 products/project of the seven budget programs; INEN database, for this purpose, the data collection guide for each variable, previously validated by three experts, was used as an instrument. The results indicate that a low level of budget execution was determined with 66.67% and for the quality of public spending 79.49%, which reflects an insufficient level. Therefore, it is concluded that budget execution and the quality of public spending have a positive and moderate level relationship with a value ( $Rho=0.549$ ).

**Keywords:** Budget execution, quality of public spending, national institute of neoplastic diseases.



## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la ejecución presupuestal en las diferentes instituciones estatales recae en los funcionarios de estas entidades que a su vez en la mayoría de los hechos tienen inconvenientes en asumir compromisos relacionados con el cumplimiento de objetivos presupuestarios, y en el mejor de las circunstancias se debe ejecutar lo que se presupuestó como indica Vara (2021); de otro lado el gasto estatal en palabras de Chipana (2020) indica que en las instituciones modernas buscan que sus resultados sean de calidad ya que está relacionada con el cómo se ejecuta el presupuesto; siendo en términos de Paredes (2020) la ejecución presupuestaria es la acción de las entidades gubernamentales en llevar a cabo los proyectos que se programaran para un periodo determinado; para Banda (2023) la calidad de gasto es el resultado final óptimo que satisface la necesidad del ciudadano para quien fue ejecutado.

Ahora bien, la ejecución presupuestal pasa por un momento crítico esto debido a que existen dificultades que posee la institución con los presupuestos de ingresos y gastos que no siempre son ejecutados en concordancia con lo planificado en el Plan Operativo Institucional (POI), consistenciado y aprobado en el Presupuesto Inicial de Apertura(PIA) y en la mayoría de las veces mantienen un nivel bajo para conseguir estos recursos; es así que los funcionarios de la entidad tienen que asumir la ejecución la cual por diferentes motivos terminan siendo de baja calidad el gasto malversando los fondos públicos, perjudicando de forma indirecta a los ciudadanos.

En relación con la problemática a nivel internacional se puede mencionar al Ministerio de Hacienda de Colombia (2022), señala que en dicho país existen dificultades para medir la influencia presupuestal con perspectiva a resultados en calidad del gasto. Quillahuamani (2021) indica que en estados del mundo el principal problema es alcanzar resultados positivos sobre toda la gestión pública por tanto el servicio que brindan a los ciudadanos es de mala calidad provocando un malestar general ya que por la falta de ejecución presupuestaria no se brinda todo lo que la población necesita por tanto no se puede realizar una promoción de bienestar el cual deriva en una mala calidad del gasto estatal.

En ese mismo sentido la problemática en Latinoamérica como indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022) que por más esfuerzos que se han realizado no se ha podido mejorar la calidad del gasto y terminar de ejecutar el total del presupuesto anual el cual está destinado a resolver los problemas sociales de los ciudadanos; entonces, Vargas y Zavaleta (2020) indican que se mantienen muchos obstáculos para realizar el total de la ejecución presupuestaria por diferentes aspectos esta dificultad es particular de cada país de la región que afectan la calidad del gasto estatal el cual es deficiente, precaria y de mala calidad.

La problemática nacional según Ministerio de Economía y Finanzas (MEF 2022) menciona que el Producto Bruto Interno fue de 23.6% hasta 32.2% en ese contexto se puede decir que el gasto corresponde el pago por actividades operativas en los tres niveles de gobiernos para la provisión del bienes y servicios, que incluyen entre otros la retribución económica al servidor civil de los distintos regímenes laborales como son el (sueldo, escolaridad, aguinaldo). En ese mismo sentido, Gamarra (2019) detalla los que a diario viene siendo un problema para la comunidad, es falta de manejo del presupuesto, describiendo que ello se debe a la existencia de corrupción, y que lamentablemente esto repercute en la ejecución de los distintos recursos destinados a cubrir las exigencias de la población; en ese sentido, según Fernandez (2021) en nuestro país el problema en presupuesto público es que se emplea diversos recursos en distintas actividades, pero éstas no se canalizan a resultados y exigencia que el pueblo requiere; es decir, no evidencia calidad de gasto en ejecución presupuestaria; debido que los recursos asignados se centra en los recursos que no beneficia a la población más necesitada o de escasos recursos, además se puede percibir que el Gobierno Peruano destina recursos financieros de manera considerables; sin embargo, los problemas sociales persisten, existiendo baja calidad en el gasto estatal.

En ese sentido; En nuestro país durante los últimos años a través de política nacional se ha incorporado dentro de su priorización la atención del cáncer a nivel nacional logrando aprobarse leyes para la atención de pacientes oncológicos, lucha contra el cáncer infantil y en población vulnerable; es así que, una de las políticas generales de gobierno aprobada con D.S N° 042-2023-PCM

del 24 de marzo del 2023, se menciona los ejes y lineamientos prioritarios para la actual gestión de gobierno, por lo tanto, se tiene en el Eje 8: La salud como derecho humano, en el numeral "8.4 Mejorar la prevención y el tratamiento del cáncer, básicamente en la niñez y población en condición de vulnerabilidad", como política nacional la atención oportuna del cáncer, por lo que es importante la priorización de recursos que permita alcanzar los logros esperados.

La problemática local en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) como institución especializada en el tratamiento y diagnóstico de enfermedades oncológicas es que tiene recursos asignados en diferentes programas presupuestales, siendo el programas presupuestal 024 "Prevención y Control del Cáncer" que tiene asignación de mayores recursos con el objetivo de brindar atención principalmente a pacientes al Seguro Integral de Salud (SIS), siendo que para el año fiscal 2023 se tiene un presupuesto de S/ 480,175,285; sin embargo, la institución tiene dificultades que impiden la ejecución de manera óptima los procesos de ejecución presupuestal que reflejaría la calidad de gasto.

Finalmente; calidad del gasto tiene varios atributos mensurables y no mensurables y; sin embargo, en la presente investigación el desarrollo se centra en relevar la eficiencia y la eficacia del presupuesto destinado al INEN en el ejercicio fiscal 2023; dado que el presente estudio permitirá conocer los principios relacionados con ejecución presupuestaria y calidad del gasto estatal; asimismo, servirá como fuente para decisiones relacionadas en ejecución del presupuestos con eficiencia y calidad en el gastos estatal en beneficio de los ciudadanos, y los resultados de la investigación ayudaran a evidenciar el desempeño de los servicios que brinda la institución. Asimismo, existe un vacío de información especialmente para analizar a las instituciones de salud donde las necesidades son amplias que deja vacíos sobre su aplicabilidad volviéndola limitada por lo que es necesario resolver esta problemática para beneficiar no solo a la institución sino a los pacientes que sufren de una enfermedad muy penosa.

Por consiguiente, el presente estudio tiene como problema general a:  
¿Cuál es la relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas,2023?

Asimismo, la presente investigación se justifica por cuanto es de utilidad para mejorar los procedimientos respecto a ejecución del presupuesto y calidad de gastos;

La justificación teórica de este trabajo es doble: por un lado, busca innovar en el análisis de las variables de estudio; por otro, pretende explicar la incidencia de la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto estatal en el bienestar de la población. Estos aspectos son de gran relevancia para nuestra economía como nación, que cuenta con recursos limitados y que necesita optimizar la eficacia y la eficiencia de sus gastos para lograr una mayor satisfacción de la comunidad en general.

En cuanto a la justificación práctica porque el presente estudio contribuirá a demostrar el efecto de ejecución presupuestal y calidad gasto estatal, que es de gran interés para el bienestar del ciudadano teniendo en consideración los escasos recursos de nuestra economía como nación; asimismo permitirá a la entidad mejorar algunas dificultades que en la actualidad se tiene con el propósito de contar con una idónea ejecución presupuestal ya que contará con resultados del presente estudio.

Se justifica de forma metodológica porque permitirá la aplicación de instrumentos de medición de datos para poder encontrar los valores de conexión entre las variables de estudio por medio de guía de información y demás instrumentos validados permitiendo que los datos encontrados sean los adecuados para responder a la pregunta de investigación planteadas; estos podrán ser usados por aquellos que deseen continuar con el estudio para mejorar la ejecución presupuestal y la calidad del gasto.

Por último, la justificación social, constituye la herramienta de gestión más fundamental para coadyuvar al logro con equidad de oportunidades que merecen los peruanos, principalmente aquellos que se encuentran categorizados en pobreza y extrema pobreza, esto equivale el acceso general y oportuno a servicios de buena calidad, prioritariamente en salud y educación; en ese sentido, la presente investigación propone conocer la conexión entre ejecución presupuestal efectuada por directivos y funcionarios, debido que la población cuenta con un sinnúmero de obligaciones las mismas que deben ser atendidos por la institución con los recursos asignados.

Por consiguiente, se plantea como objetivo general: Determinar la relación entre Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023; y como objetivos específicos a: Determinar el nivel de ejecución presupuestal en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023; determinar el nivel de calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023; describir la relación entre la certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023; describir la relación entre el compromiso y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023; describir la relación entre el devengado y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023; describir la relación entre el pagado y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, del año 2023.

Finalmente, se propone la siguiente hipótesis principal:

H1: Existe relación entre ejecución presupuestal y calidad de gastopúblico en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023.

H0: No existe relación entre la ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Desde la perspectiva nacional, Vasquez y Torres (2023) en su artículo, que tuvo como objetivo realizar un análisis sistemático de la literatura relacionada con los efectos en calidad del gasto público del sector salud periodo 2020 al 2023, cuya investigación fue de análisis bibliográfico; concluyen que, los gastos del sector público deben estar encaminados en el cumplimiento del gasto en salud, demostrándose en el desarrollo de actividades preventivas y recuperativas, la disponibilidad de servicios de salud a toda la comunidad y el cumplimiento de las metas de desarrollos sostenible; todo esto basado en decisiones políticas sólidas y continuas; es decir, las autoridades deben involucrarse para alcanzar la calidad del gasto estatal en salud y se debe erradicar principalmente la corrupción en toma de decisiones para la ejecución del presupuesto de esta manera ser distribuidos adecuadamente y beneficiar a la población especialmente a los de extrema pobreza, para que de esta manera se logren maximizar la rentabilidad social y desempeño.

Para Mogollon et al. (2019) en su artículo, que tuvo como propósito establecer el nivel de incidencia en manejo del presupuesto por resultado con calidad de gasto estatal en el sector salud, siendo la investigación realizada con un nivel de alcance de tipo descriptivo; concluye, si se distribuyen de forma adecuada la dotación de los recursos estatales, mejora la eficacia de las inversiones, siendo primordial que el diseño del presupuesto sea orientado a los programas presupuestales destinados al cierre de brechas; en ese sentido, en nuestro país en el 2007 se implementa el Presupuesto por Resultado más conocido como el PpR, definiéndose como estrategia de gobierno que relaciona la asignación financiera de recursos a cada producto y resultado medible en beneficio de la comunidad.

Atencia (2023) en su estudio de maestría determinó cómo la previsión de los recursos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) influyen en calidad del gasto dentro del Ministerio de Salud, desde una metodología cuantitativa no experimental, descriptiva y nivel de alcance correlacional; con muestra establecida por 141 servidores civiles, obteniendo como resultado que para el 39% y el 29.8% de los encuestados, los procedimientos de selección en el sector

público incluidas en el PAC se ejecutan por lo general en el segundo semestre como es el tercer y cuarto trimestre; por otro lado el 57,4% de los colaboradores establecen que la modificación en procesos de selección considerados dentro del PAC se ejecutan en el último trimestre del año fiscal, y para el 83.7% de ninguna manera se realizan la selección adecuada respecto a prioridades consideradas en el gasto, llegando a la conclusión que los recursos considerados dentro del PAC tienen un vínculo con calidad del gasto en el Ministerio de Salud.

Aguirre (2022) en su tesis de maestría tuvo como objetivo determinar si existe concordancia entre calidad del gasto estatal y ejecución presupuestaria de un municipio en Tingo María, para lo cual se contó con la colaboración de 130 trabajadores(as) de la municipalidad en mención quienes desarrollaron una encuesta en concordancia con las variables estudiadas; concluyendo que ejecución presupuestaria tiene repercusión considerable en calidad del gasto de la entidad pública de dicho municipio, confirmando que existe una buena ejecución presupuestal.

Quispe (2021) efectuó un estudio teniendo como finalidad determinar la correlación de la gestión de PpR, y eficiencia del gastos estatal en una red de salud Abancay, teniendo como muestra la colaboración de cincuenta y tres servidores civiles; cuyo estudio fue básica, con planteamiento metodológico cuantitativa con nivel de alcance correlacional y luego que se realizó el análisis respectivo se corroboró que la hipótesis tuvo rango de certeza de 95.0%, concluyendo que el nivel obtenido es de 0.885 con la prueba estadística de Rho Spearman que conlleva a un rango fidedigno del 99.0% y un 1% de margen de error; en ese sentido los instrumentos y técnicas empleadas determinan la veracidad en la investigación garantizando que los hallazgos constituyen fuente de información para estudios asociadas con las variables de estudio.

Carpio (2020) en su estudio cuya finalidad fue establecer la forma de control en la ejecución del presupuesto que repercute en la eficiencia de gasto estatal en la comuna distrital de los Palos - Yarada - Tacna, años 2016 al 2018; fue de diseño no experimental y tipo básico, con muestra de 42 servidores civiles y funcionarios del municipio distrital de los Palos - Yarada - Tacna, Concluyendo que hay una concordancia entre las variables del estudio conforme a la prueba

de coeficiente de correlación «Rho del Spearman=0.918 y el valor  $P=0.0101$ », que se deduce como una correlación positiva muy buena.

En el plano internacional, Pinilla et al.(2023) en su artículo científico, respecto al estudio que tuvo como finalidad fijar el nivel de eficiencia del gasto estatal en salud en América Latina, cuya investigación realizada con el modelo de frontera estocástica; concluye que, los honorarios altos en el sector estatal tienden a reflejar en la eficiencia más baja, existiendo retribuciones altos los costos de los servicios en general tienden a incrementar, y que éstos no siempre responden en mayor productividad de cada servidor, especialmente en los centros de costo o servicios que requieren mucha demanda como es el sector salud; en ese sentido, resulta relevante implementar políticas de gobierno o institucionales para reducir la ineficiencia siendo competencia del gobierno central diseñar e implementar estrategias que promuevan la correcta interacción entre los servidores y los usuarios.

Masaquiza et al. (2020) en la revista científica respecto al estudio que tuvo como finalidad establecer grado de ejecución del presupuesto otorgada en la coordinación zonal de educación durante el 2018 – de Ecuador, cuya investigación fue del enfoque cuantitativo con nivel descriptivo; concluyen que, el presupuesto idóneo no puede sustituir una adecuada administración, ni puede corregir los errores cometidos en una dirección mal organizada, sin embargo, se pueden lograr un trabajo administrativo más eficiente y coordinado, debido que en la actualidad el presupuesto es asignado y ejecutado como modelo matemático, permitiendo realizar previsiones financieras como económicas dentro del ejercicio fiscal del año correspondiente en cualquier institución pública de los tres niveles de gobierno.

Zuñiga (2020) en su trabajo de maestría sobre Análisis del lineamiento y mecanismo para desarrollar y formular las proformas presupuestales en los organismos del sector estatal del Ecuador, teniendo como investigación el método cuantitativo de nivel descriptivo - explicativo; determinan que, una principal causa de los países que no realizan la ejecución total del presupuesto asignado al finalizar el año fiscal respectivo, se debe que mantienen procesos inadecuados fragmentados de la oportuna planificación y programación estratégica y la evaluación tardía de sus recursos presupuestales; asimismo,



concluye respecto al nivel promedio en ejecución presupuestaria de estos países entre 2012 y 2014, señalando que Chile tiene un 98%, Argentina el 95% y Ecuador 94%, respectivamente.

Armas (2022) en su trabajo referente a ejecución presupuestal y abastecimiento de bienes y servicios realizada mediante las páginas web como el portal de compras pública en el centro científico de una universidad del Ecuador, tuvo como finalidad establecer la ejecución presupuestal y la adquisición de bienes y servicios; siendo la investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional; para ello se contó con la colaboración de 45 servidores; teniendo como resultado que para el 67.0% de los procesos no se alcanzan a ejecutar respecto a la obtención de bienes y servicios; concluyendo además que los procesos para la adquisición están liderado por la burocracia creando de esta manera demora en cada etapa; en ese sentido la relación con el fortalecimiento en toma de decisiones e implementación de mejoras continuas se lograría las metas institucionales.

Por otra parte, haciendo referencia a las teorías, se tiene a la *variable de estudio: Calidad de Gasto Público*, respecto a teorías que sustentan la calidad del gasto estatal, son los componentes que crean el uso eficiente y eficaz del recursos públicos y gobernanza fiscal, destinados a entidades estatales del gobierno nacional y sub nacionales, con la finalidad de incrementar el crecimiento económico y garantizar una distribución justa, Moncayo y Salinas (2019) asimismo, calidad del gasto estatal debería permitir alcanzar los objetivos de las políticas fiscales en temas de ejecución del gasto estatal del gobierno nacional y sub nacionales de manera efectiva y eficiente (Escalante, 2021).

De igual forma, Diaz (2021) definió como conjunto vinculado que incluye compendios con las que una organización pública desarrolla acciones operativas y estratégicas de modo que éstas alcancen los objetivos y metas propuestas, igualmente desarrolla medidas integrales de control y mejora continua para de esta manera garantizar una apropiada calidad organizacional. De igual manera, Erbos (2019) comunica la implementación de un sistema con calidad en instituciones gubernamentales trae consigo diversas ventajas, siendo entre ellos la mejora en las atenciones del usuario y por lo que dicha ejecución requiere de inversiones considerando que el beneficio es mayor si se invierte más recursos,

por ende, es vital que los organismos estatales del nivel central y subnacionales emprendan el proceso de perfeccionamiento a través este mecanismo.

Cabe resaltar, que de acuerdo con Trigozo (2022) afirmó que la calidad de gasto estatal es el uso idóneo que se tiene sobre los recursos destinados a entidades públicas, con el objetivo de garantizar un crecimiento equitativo para todas y todos. Según Guarniz (2020) es fundamental tomar en consideración la presencia de distintas metodologías que permiten medir calidad del servicio prestado a los usuarios por parte de las instituciones estatales, dentro del cual se encuentra la accesibilidad para que toda persona pueda tener acceso a ellos en el momento que lo requieran, la otra parte de la implementación de las condiciones necesarias según los modelos determinados por el mercado y cada lineamiento institucional, es lograr únicamente con gestión eficiente de diversos recursos propios encaminados hacia el máximo aprovechamiento de cada uno de éstos para lograr los objetivos y metas planteadas.

Cabe mencionar que calidad del presupuesto, consiste en el desarrollo del proceso presupuestal desde el punto de vista de efectividad, oportunidad en la prestación de los servicios, eficiencia, equidad, calidad y economía de los servicios, DL N°. 1440 D.L. del Sistema Nacional de Presupuesto (2018); asimismo, Espinoza (2021) considera que una gestión por resultado es el concepto para proporcionar a las instituciones estatales una dirección efectiva buscando la creación de valor estatal con el propósito de una mejor optimización de los recursos asegurando una excelente eficiencia, eficacia y efectividad en su desempeño; en ese sentido, la calidad muestra idoneidad en las intervenciones a ejecutar con estándares establecidos agrupando la percepción de cada uno de los usuarios.

Asimismo, bajo el nuevo contexto en la que vivimos a consecuencia de la COVID-19, la misma que impactó de distintas maneras en la sociedad exigió a las autoridades y en especial al gobierno ser flexible y eficiente para una efectiva gestión y ejecución presupuestal, de esta manera obligó incorporar enfoques que procedan a la efectividad de la gestión estatal; en ese sentido respecto a las teorías relacionadas al tema de estudio, es la teoría de la nueva gestión pública (NGP), teoría de la administración moderna y las teorías de la productividad, dado que en el análisis del desempeño y su eficacia son primordiales para

valorar cada gestión por resultados que priorizan el uso y la aplicación del recurso estatales vinculando a la eficacia y eficiencia; en esa línea de idea, Payan (2019) describe que los instrumentos para materializar el presupuesto estatal y cada uno de los procesos orientado al seguimiento y la evaluación, se transforman en los elementos principales para asegurar la eficiencia así como la transparencia de la función estatal.

En ese sentido, de acuerdo con los antecedente en nuestro país en el año 2007 se ordenó encaminar la Nueva Gestión Pública (NGP) mediante la implementación de las herramientas en gestión como es el Presupuesto por Resultado (PpR) que vienen a ser el esquema de la administración de los recursos estatales simétrico para lograr las metas de tipo estratégico que contempla el plan del gobierno para un periodo determinado; por lo que, Soledispa et al. (2020) resume a la NGP que posee la siguiente característica: una dirección orientada a la competencia adquirido mediante el desprendimiento de la competencias entre aquellos que prestan y financian; un planteamiento con efectividad, es decir, la suma de eficacia y eficiencia para el logro de actividades; una separación de la dirección estratégica de las direcciones operativas; trato equitativo con quienes prestan servicios públicos y particulares como parte del contexto de prestación de servicios y el presupuesto global.

Asimismo, en los últimos años la ciencia de la administración ha encaminado la administración a la gerencia, y de la gerencia a la gobernanza, en esa línea de idea tenemos al modelo de la NGP que buscar llenar las obligaciones de la población mediante una gestión estatal eficaz y eficiente. Siendo necesario para este planteamiento el impulso con mayor índole en un entorno de sistema de control que admitan evidencia en el desarrollo de los resultados, como la participación ciudadana, donde los paradigmas respecto la NGP se registran en los diferentes procesos de cambio en las instituciones de la administración estatal. En resumen, la NGP está fundamentado sobre: la formulación de las estratégicas de las políticas de desarrollo y gestión; creación del valor estatal; progresiva eliminación del modelo burocrático hacia una GpR;

el perfeccionamiento de la obtención macroeconómica y equidad social; desarrollo de las entidades y dimensionamiento apropiado del Estado.

Asimismo, tenemos a la Gestión Pública por Resultados (GpR) según Vidal et al. (2021) el cual debido a la frágil coordinación que se muestra entre los mandos operativos con la Alta Dirección, es primordial que los esfuerzos de modernización exprese una nueva forma de interactuar, estableciendo las responsabilidades y los compromisos asumidos entre ellos: Es así que la GpR es una dirección de gestión que busca profundizar el impacto y la eficiencia de políticas del sector estatal mediante un mayor compromiso de los funcionarios y directivos por los efectos de su gestión, Directiva N° 005-2020-EF/50.01; en ese sentido, el inicio del proceso de modernización de la administración estatal se le conoce como la agregación de nueva orientación de carácter empresarial como el outsourcing, reingeniería, benchmarking, con el propósito de mejorar la administración burocrática que determinaba a los países subdesarrollados (Paima, 2020).

En ese sentido, el modelo teórico para la variable calidad de gasto es en base a la directiva N° 01-2015-EF/50.01, que contempla fases como son: la eficiencia y la eficacia; al respecto Vasquez (2020) quien por medio de una guía de análisis documental pudo medir los resultados de los proyectos ya ejecutados, para ello elaboró un cuadro que contiene dos dimensiones el cual será adaptado para el presente estudio, siendo validado por tres expertos para encontrar la información necesaria de la presente investigación.

En ese sentido las dimensiones de la variable de estudio son:

Eficiencia. Permite demostrar la «relación entre los resultados adquiridos y los recursos utilizados para su cumplimiento», determina como destreza de contar con alguien o de algo para obtener un producto determinado; al respecto Perez (2021), en el artículo científico definen a la eficiencia como el recurso empleado y los resultados adquiridos. Por esta razón, es una capacidad o virtud muy valorada por las entidades estatales dado que en la práctica lo que éstas realizan tiene como objetivo lograr las metas y los objetivos, con presupuestos limitados y en situaciones críticas en la mayoría de los casos.

Rueda et al. (2019) señalan que eficiencia viene a ser la forma como se usan los recursos, para lograr maximizar todas las acciones públicas, que podría entenderse a la eficiencia, como la idoneidad de disponer algo o de alguien para lograr resultados previamente establecidos, haciendo uso de menores recursos para lograr un objetivo; asimismo, Quispe y Vilca (2021) definen como manifestación que mide la destreza o cualidad del desempeño de una persona o sistema para alcanzar el cumplimiento de objetivos trazados por entidades públicas, minimizando la asignación de recursos; en ese sentido eficiencia dicha de otra manera, es obtener más y mejores objetivos con empleo de menores o igual recurso.

Para la dimensión eficacia. Proporciona información referente al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, Directiva 0003-2022-EF/50.01, 2022; asimismo, la RAE - Real Academia Española (RAE, 2018) «define como capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera», al respecto Barrenechea (2020) en el artículo científico definen a la eficacia como la forma de actuar para alcanzar cada uno de los objetivos que han sido diseñados. Riquelme et al. (2020) refieren a la eficacia como la capacidad del estado para lograr las metas determinadas por el gobierno y su grado de cumplimiento, y que para conseguir la finalidad no se tienen en consideración el tiempo ni los recursos empleados; de igual manera, Saldoya et al. (2021) definen como la capacidad de una entidad estatal para lograr sus metas planteadas, incorporando la eficiencia y los factores del entorno.

Asimismo, se tiene a la variable asociada: Ejecución presupuestal. Es uno de los ciclos del proceso presupuestal; asimismo, es el tiempo en que se percibe los ingresos y se da atención a cada una de las obligaciones del gasto en concordancia con el crédito presupuestario autorizado en normas anuales del presupuesto para el sector Estatal, DL N°1440 DL del Sistema Nacional de Presupuesto (2018). al respecto Yactayo (2019) determinan que la ejecución presupuestal compensa uno de los ciclos de ejecución presupuestaria. Etapa en que se desarrolla los procedimientos que comprende la gestión de los fondos del Estado; asimismo, Montenegro y Chiappe (2020) determina que la ejecución presupuestal son etapas del proceso presupuestal mediante el cual se concreta el flujo de ingresos como de gastos establecidos en el presupuesto del año

orientado al desempeño de metas y objetivos institucionales establecidas para el ejercicio fiscal respectivo.

Guabloche (2020) expresa que Ejecución presupuestaria, son etapas mediante el cual se ponen en desarrollo acciones encaminadas a optimizar recursos disponibles, para adquirir servicios y bienes que posibilitan alcanzar cada uno de los objetivos institucionales. Del mismo modo, Mendoza et al. (2018) refiere que, las ejecuciones presupuestarias, comprenden el conjunto de medidas encaminadas al aprovechamiento del recurso humano, materiales y recursos financieros previstos en los presupuestos con el objetivo de adquirir bienes y servicios adecuados y de calidad según el presupuesto.

Davila (2019) determinan que ejecución presupuestal es el ciclo a través del cual se atiende obligación del gasto en concordancia con el PIA - presupuesto institucional de apertura aprobada en cada organismo estatal, teniendo como referencia la programación de compromisos anual; de manera similar, Mendoza (2019) respecto ejecución presupuestal refiere que éste conlleva una revisión pormenorizada de cada específica de gasto denominado catálogo general de cuenta de gastos e ingresos respectivamente.

Asimismo, la Gestión por Resultado (GpR) en nuestra nación fue aprobado en el 2001 con la Ley Marco de Modernización del Estado, siendo que en el 2022 mediante D.S. N°0103-2022 -PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, siendo uno de los objetivos prioritarios y lineamientos el «objetivo prioritario. Mejorar la Gestión interna en las instituciones estatales», asimismo la Modernización en Gestión Pública en nuestro país, está orientado en establecer un gobierno con principios, lineamientos y visión necesarias a fin de llevar a cabo una labor consecuente y eficaz del gobierno peruano al servicio de las ciudadanas y ciudadanos para coadyuvar con el crecimiento de nuestra nación, por lo que está orientado al logro de resultados por medio de la aplicación de cinco (05) pilares centrales como es el PpR, Gestión por procesos, Planeamiento Estratégico, Monitoreo y Evaluación y Servicio Civil Meritocrático establecidos en tres ejes transversales que son: Articulación interinstitucional, Gobierno abierto y Gobierno electrónico dentro de la política de modernización».

Al respecto, Ubillus, et al. (2021) la GpR es una política general que tiene en consideración los diferentes fundamentos de la fase de gestión (planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación), componentes que aportan a la integración del valor estatal; en ese sentido, dado que la GpR es una modalidad que comprende todo el entorno de la gestión de la organización estatal, el gobierno busca promover la mejora continua con prácticas vinculadas a la actuación de las entidades estatales en el gobierno nacional y sub nacionales.

El modelo teórico para el argumento de las dimensiones de la variable ejecución presupuestal se tomó como referencia lo establecido en el D.L. N° 1440, que contempla 04 fases como son: La certificación, compromiso, devengado y pago; en ese sentido Monsefu (2021) utiliza una guía de análisis documental para medir lo presupuestado para una institución pública, siendo dicho instrumento validado ya que es de uso repetido para tomar decisiones.

Para la dimensión certificado Huaman (2023) es un hecho de administración cuyo propósito es asegurar que se dispone del crédito presupuestal expedito y libre de dotación, para realizar el compromiso del gasto con cargo a recursos de la institución respectiva habilitado para el año en curso; asimismo, de acuerdo a lo descrito en el numeral 12.3 del art. N°. 12 «Certificación de Crédito Presupuestal y su registro en SIAF-SP» de la Directiva Nro.0005-2022-EF/50.01 – Ejecución del presupuesto, aprobado mediante la RD Nro.00023-2022-EF-50.01, señala que: la CCP es expedida a requerimiento del responsable del servicio o centro de costo que requiere el gasto o de quienes tengan delegada dichas atribuciones, toda vez que se desea realizar un gasto, adquirir un compromiso o contratar un servicio

En la dimensión compromiso Manya (2023) establece que, es el suceso a través del cual se determina, después del cumplimiento con los procedimientos legales contemplados, la ejecución del gasto por un monto determinado o determinable, afectando el crédito presupuestario en el contexto de los recursos aprobados y la modificación presupuestaria realizada, con dependencia al monto certificado; asimismo, de acuerdo al MEF (2020) establece que el compromiso se debe realizar en cada una de las cadenas del gastos, siendo dichas cadenas el grupo de elementos detallados en series de números que reflejan las diversas

clasificaciones de la estructura funcional programática y de la partida del gastos de las específicas de gasto respectivas.

Al respecto; Quispe (2023) considera que, el compromiso puede ser adicionado, siempre que no supere el monto total de la certificación del crédito presupuestario; también refiere que las anulaciones o rebajas liberan los saldos por comprometer incrementando el certificado correspondiente; en ese sentido, el compromiso ocurre después de que ha surgido una obligación de conformidad a lo descrito en la normatividad vigente y debe afectarse en la respectiva cadena del gasto donde se registró el certificado de crédito presupuestario, disminuyendo el importe del saldo total de los recursos disponibles del mismo.

Para la dimensión devengado según Llufire (2023) es el acto a través del cual se admite la obligación del pago, consecuencia del gasto autorizado y comprometido, que resulta previo a la acreditación documental ante la autoridad competente de realizar la prestación o el derecho del solicitante, DL N°1440; al respecto, Sales (2023) definen que, devengado viene a ser el gasto ya incurrido, que todavía no se realizó el abono, siendo el devengo para el área o servicio de contabilidad la fase en que inician los derechos de obtención de cierta cantidad de dinero, como retribución o pago.

Pajuelo (2023) considera al devengado como acto a través de cual se reconocen responsabilidades de los pagos originadas a un gasto aprobado y previamente comprometido, que se realizan previo a la acreditación de los documentos ante la autoridad competente de la ejecución respectiva de prestaciones y derechos de cada acreedor; en esa línea de idea el devengado es el reconocimiento de la obligación del pago para lo cual el área usuaria o centro de costo bajo responsabilidad administrativa debe verificar si efectivamente ingresó el bien, se realizó la ejecución del servicio u obra como actividad previa a dar la conformidad respectiva.

Por último, en la dimensión pagado, señala Bustamante (2022) que es el acto a través del cual se da por concluida, de manera parcial o total, el importe de las obligaciones reconocidas, la misma que debe ser formalizado mediante documentos oficiales respectivamente, quedando prohibida realizar pagos de obligaciones no devengada, al respecto Paredes (2020) considera que la fase



del pagado son aquellas acciones mediante el cual se da por terminado de manera parcial o total los montos de las obligaciones reconocidas, debiendo formalizarse a través de documentos oficiales respectivamente; en ese sentido el pago se realiza con cargo a los fondos estatales para dar atención al gasto que ha sido comprometido y fue devengado, siendo ésta regulada de manera específica por Leyes y Directivas del Sistema Nacional de Tesorería – SNT, bajo la conducción de la Dirección General de Tesoro Público - MEF (DGTP).

Así mismo, Tello (2021) indica que por muchos años al momento de brindar un presupuesto para cualquier entidad pública esta sea realiza por medio de la solicitud de necesidad que esta presenta en muchos de la casos por tanto no existe un explicación del todo certera que pueda afirmar porque su ejecución no llega a ser total y si se realiza esta muchas veces carece de calidad en el gasto, destinado el dinero a otras cosas que no son de utilidad del ciudadano; Sandoval (2021) señala que para poder relacionar ejecución de presupuesto con calidad de gasto estatal se tiene que tomar en cuenta si estas cumple un propósito social o solo fueron construida sin ningún sustento aparente; para Herrera (2020) señala que la leyes presupuestales deben estar destinadas únicamente a los propósitos previos que atienden las necesidad de los ciudadanos; en la concepción de Paico (2023) al ser un proceso a través de la atención de obligaciones de gastos el cual tiene que ser de calidad en su finalidad y cumplimiento de propósito; finalmente Mendoza (2021) están involucrados diferentes áreas que son las responsables de llevar a cabo el ejecución del presupuesto así como la calidad en que son gastados por lo que indican la relación que tienen estas variables por lo que se debe llevar un control y revisión para que la calidad sea buena y cumple el objetivo de aliviar las exigencias de los ciudadanos.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

Tipo de Estudio: es de tipo básica, debido que la finalidad es explicar el estado en que se hallan las variables del estudio, Guevara et al. (2020) asimismo, Hernández et al.(2017), indica que el propósito del modelo de investigación busca recopilar información para plantear nuevos cuestionarios o nueva referencia de estudio, de acuerdo con los métodos y elementos necesarios; en ese sentido, el estudio se orientó a adquirir un nuevo conocimiento de manera sistemático, con el único objetivo de incrementar los conocimientos sobre una determinada realidad.

Enfoque de Investigación: de tipo cuantitativo dado que se utilizó el procedimiento o método científico así como a la estadística como uno de sus instrumentos, al respecto Hernández & Mendoza(2018), señalan que se centra en conseguir los datos de manera numérica derivado de cifras o cantidades implícitas de las dos variables como es ejecución presupuestaria y calidad de gasto, de conformidad con manejo de las operaciones estandarizadas y admitidas por la comunidad científica; asimismo, para Ramos (2021) refiere que los datos se reúnen y analizan mediante las variables conceptuales y medibles, utilizando las herramientas estadísticas, informáticas y matemáticas para obtención de resultados.

Diseño de la Investigación: es un estudio No Experimental y Trasversal. No Experimental debido que se realizan sin alterar de manera intencional las variables; dicho de otra manera, en la investigación no se modifican de forma deliberada la variable de ejecución presupuestaria y calidad de gasto estatal; es decir en éste tipo de diseño se observa las circunstancias y variables tal como se dan en su escenario natural para analizarla, Hernández & Mendoza( 2018), y Trasversal «debido a que los datos acopiados fueron en un solo momento, o en un único tiempo» (Hernandez et al. 2018).

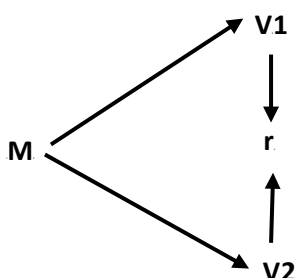
Asimismo, su diseño es descriptivo correlacional simple. Descriptivo, debido que tiene la capacidad de elegir o seleccionar la característica fundamental materia de estudio y describir de forma pormenorizada las partes

de dicho objeto Ochoa (2019); asimismo, Hernández (2018) refiere que estudios de alcance descriptivo es debido que poseen como propósito para las investigaciones los sucesos de las modalidades o niveles de las dos variables. Y correlacional, debido a que su objetivo es entender el grado o relación de asociación existente entre ambas variables de análisis, (Hernández et al., 2018).

Presentando el siguiente esquema:

**Figura 1**

*Diseño de correlación simple*



Dónde:

M = Muestra: Registros del año 2023 del SIAF – Cliente Servidor

V1 = Nivel de Ejecución Presupuestal

V2 = Nivel de Calidad de Gasto

r = Relación entre V1 y V 2

### **3.2.Operacionalización de Variables**

#### **3.2.1. Variable del Estudio:** Calidad de Gasto Público

**Definición Conceptual:** Es una estrategia necesaria y prioritaria en toda institución del gobierno nacional y sub nacional y que los funcionarios estatales están obligados a promover que las acciones sean dadas de manera eficientes, eficaces y equitativas, de esta manera lograr resultados esperados en el ámbito de sus atribuciones, permitiendo obtener la mayor rentabilidad social y una mejor utilización de los gastos que realiza el estado en beneficio de la población; asimismo Florido et al. (2020) refiere que calidad del gasto estatal se concentra en el cuidado de la población mas no de la institución.

**Definición Operacional:** Se medirá de la Eficiencia y la Eficacia, que fueron medidas en la escala valorativa ordinal, las mismas que están establecidos en anexos. (Anexo 01).

### 3.2.2. Variable Asociada: Ejecución Presupuestal

**Definición Conceptual:** Es procedimiento por el cual está vinculado con dotación de los recursos para cada ejercicio fiscal y a las modificaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto; asimismo, la ejecución presupuestal tiene dos alcances que son, recaudación de ingresos y la ejecución de gastos comprendidos en el marco de los créditos presupuestarios asignados; Navarro et al.(2018).

**Definición Operacional:** La Ejecución Presupuestaria se midió por intermedio de cuatro dimensiones: certificado, compromiso, devengado y pago, las mismas que serán medidos de manera cuantitativa a razón de la base de datos SIAF-Cliente Servidor del INEN y la página web y/o portal web de transparencia económica (Consultas amigable) del MEF y del estudio estadístico con la información recabada, las mismas que están establecidos en anexos.

### 3.3. Población, Muestra y Muestreo

#### Población

Como población de estudio se tienen los registros de la base de datos del SIAF-Cliente Servidor del INEN del periodo 2023 y el portal web de transparencia económicas del MEF, conformados por cincuenta y uno producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales, acciones centrales y APNOP; al respecto, Robles (2019) señala que la población corresponde al conjunto de componentes y que todos deben tener las mismas características para no interferir en el proceso de selección.

**Tabla 1**

*Registros de base de datos del SIAF*

| Programa presupuestales                    | Productos |
|--|-----------|
| 0016-TBC-VIH/SIDA                          | 9         |
| 0024-Preven. y control del cáncer          | 23        |
| 0068-Atención de emergencias por desastres | 4         |

|                           |   |     |    |
|---------------------------|---|-----|----|
| Registro de base de datos | 0104-Emergencias<br>urgencia médica                                 | y   | 4  |
|                           | 0129-Personas<br>discapacidad                                       | con | 2  |
|                           | 0131-Salud mental   |     | 4  |
|                           | 9001-Acciones centrales   |     | 1  |
|                           | 9002-Asignaciones<br>presupuestales que no<br>resultan en productos |     | 4  |
| Total = 58                |   | 7   | 51 |

*Nota:* Obtenido de Cliente Servidor del INEN (2023)

**Criterios de inclusión:** Se consideró aquellos registros de bases de datos con información de programas presupuestales; registros de base de datos de productos, periodo 2023.

**Criterios de exclusión:** No se tomó en cuenta cualquier otro dato diferente al programa presupuestal y productos.

Para la muestra. Debido a que el componente de análisis o estudio es el comportamiento de ejecución presupuestal y calidad de gasto estatal, se tiene en cuenta los expedientes o registros referente a la ejecución presupuestaria y los registros del avance físico de meta presupuestal para la calidad de gasto públicos del año 2023 de la base de datos SIAF-Cliente Servidor del INEN y la página web de transparencia económica (Consulta amigable) del MEF utilizando una muestra censal conformada por la misma cantidad de la población 51 registros de base de datos de dicha fuente; en ese sentido, Valderrama (2015) refiere que la muestra corresponde al subgrupo de la población y que ésta debe incluir las mismas características.

### 3.4. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Técnica utilizada. Es documental, mediante el método de recopilación de datos e información, la misma que se obtuvo del SIAF-Cliente Servidor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, al respecto Bernal (2010) manifestó que la metodología de análisis y/o indagación documental permite recolectar o reunir datos a través de fichas documental la misma que sirvió para abordar el análisis más detallado; asimismo, Hernández & Mendoza (2018), refiere que se utilizó el documento basados en material grabado o escrito para

recopilar la información.

De los instrumentos:

Se empleó la ficha de análisis de los registros con la información de la data histórica del INEN del ejercicio fiscal 2023 extraída del SIAF-Cliente Servidor y de la página amigable del MEF, los mismos que han sido registradas en base de datos (hoja de Excel); al respecto Valderrama(2015) refiere que los instrumentos son hojas con formatos estructurados las mismas que permiten la recolección de información necesaria referente a una determinada problemática. Por consiguiente, la validez del instrumento del levantamiento de información o registros es en base a la guía del análisis documental; dicho instrumento fue correctamente validado por juicio de 03 expertos con maestría en Gestión Pública y amplia trayectoria como especialistas en presupuesto.

Del procedimiento de validación:

La validez de una herramienta o instrumento que consiste en cuantificar lo que tiene que medir (autenticidad), siendo que al evaluar la validez es indispensable conocer con exactitud qué características o atributos se requieren estudiar, siendo que a ésta característica se denomina variable criterio, asimismo para el presente estudio se empleó los registros electrónicos de los datos del SIAF-Cliente Servidor del INEN, donde no se ha conseguido realizar la validación de una herramienta o instrumento respectivo.

Al respecto, Rusque (2019) refiere, la validez indica la probabilidad de que una metodología de investigación sea idónea de responder a preguntas planteadas; por otra parte Gutiérrez (2019) señala que, la validez es la medida en que sus resultado expresan lo más íntegro posible, clara la efectividad o situación analizada.

De la confiabilidad. Se puede manifestar que la confiabilidad es una evaluación del error que pueden ocurrir cuando el instrumento es inestable y se aplican en diferentes casos u ocasiones, Romero (2020); en ese sentido, en el presente estudio, no se ha realizado la confiabilidad debido a que no se manipuló ningún tipo de herramienta o instrumento. Para validar la guía documental, se consultó a tres jueces expertos, todos con el grado de maestro en gestión pública y que trabajan en distintas entidades públicas desempeñando labores como

especialistas en presupuesto.

### 3.5. Métodos de Análisis de Datos

Se utilizó la técnica documental, de ésta forma se acopiaron los registros procedentes de diversos reportes de ejecución presupuestaria extraído del SIAF- Cliente Servidor del INEN y de la página web (consulta amigable) del MEF, las misma que fueron ordenados en los programas Excel y SPSS, elaborando base de datos, luego se utilizó programa estadístico, con el propósito de adquirir los resultados para la creación y análisis de cada tabla, las figuras correspondientes, así como la validación de las hipótesis propuesta, haciendo factible la relevancia de los objetivos con la finalidad de ofrecer conclusiones y aportar sugerencias a partir de las mismas.

Asimismo, para las variables se utiliza el baremo de calificación para de esta forma homologar el nivel de ejecución por cada uno de los cincuenta y uno (51) productos / proyectos de los programas presupuestales, así como acciones centrales y APNOP, de acuerdo con la siguiente escala:

**Tabla 2**

*Baremos variable calidad de gasto*

| Programa / Producto | Bajo (%) | Insuficiente (%) | Regular (%) | Adecuado (%) |
|---------------------|----------|------------------|-------------|--------------|
|                     | <70      | ≥70 y ≤80        | ≥80 y ≤90   | >90          |

**Tabla 3**

*Baremos variable ejecución presupuestal*

| Programa / Producto | Bajo (%) | Insuficiente (%) | Regular (%) | Adecuado (%) |
|---------------------|----------|------------------|-------------|--------------|
|                     | <70      | ≥70 y ≤80        | ≥80 y ≤90   | >90          |

En ese contexto, la presente investigación se realizó mediante la estadística descriptiva, al respecto Flores y Medrano (2019) refiere como la totalidad de procedimientos o métodos estadístico que se vinculan con recopilación y descripción de los registros, como son los gráficos, las tablas y el análisis a través algunos cálculos; asimismo, para la contrastación de la hipótesis se empleó el coeficiente de Rho de Spearman, para lo cual toma valores entre -1 y 1 indicando si existe una asociación directa o inversa.

### **3.6.Procedimientos**

Empezó identificando la población y dar la validez a la muestra de estudio; asimismo, se crearon guías de análisis documental para que por medio de estas acopiar la información de la página web del MEF para poder aplicar los instrumentos con ello se procedió a la interpretación de los resultados por medio de los programas Excel y SPSS, elaborando base de datos, luego se utilizó programa estadístico, con el propósito de adquirir los resultados para la creación y análisis de cada tabla.

Se estratifico los resultados por medio de los baremos y la interpretación inferencial para brindar las respuestas a las preguntas de investigación.

### **3.7.Aspectos Éticos**

Tomando en cuenta el código de ética publicado por medio de la resolución de Consejo Universitario N°0470-2022/UCV; en ese contexto, el presente estudio toma en cuenta los lineamientos como: considerar ser transparente por haber utilizado el software turnitin y el grado de similitud es menor al 20% en el informe final; se utilizó como regla fundamental en toda la redacción, la citas bajo normas APA 7ma. Edición, a fin de transparentar el estudio respectivo. Se respetará la información encontrada para salvaguardar el interés que fueron publicados y mantener su propósito.



#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Del objetivo general

*Determinar la relación entre Ejecución Presupuestal y Calidad de Gasto Público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, 2023.*

**Tabla 4**

*Nivel de relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en el INEN*

|                           | Niveles      |   | Calidad del gasto |              |         |          | Total  |
|---------------------------|--------------|---|-------------------|--------------|---------|----------|--------|
|                           |              |   | Bajo              | Insuficiente | Regular | Adecuado |        |
| Ejecución<br>Presupuestal | Bajo         | f | 0                 | 0            | 0       | 0        | 0      |
|                           |              | % | 0.00%             | 0.00%        | 0.00%   | 0.00%    | 0.00%  |
|                           | Insuficiente | f | 1                 | 8            | 3       | 0        | 12     |
|                           |              | % | 8.33%             | 66.67%       | 25.00%  | 0.00%    | 23.53% |
|                           | Regular      | f | 1                 | 6            | 31      | 1        | 39     |
|                           |              | % | 2.56%             | 15.38%       | 79.49%  | 2.56%    | 76.47% |
|                           | Adecuado     | f | 0                 | 0            | 0       | 0        | 0      |
|                           |              | % | 0.00%             | 0.00%        | 0.00%   | 0.00%    | 0.00%  |
|                           | Total        | f | 2                 | 14           | 34      | 1        | 51     |
|                           |              | % | 3.92%             | 27.45%       | 66.67%  | 1.96%    | 100%   |

**Interpretación:** En cuanto a la Tabla 4, se desprende que el nivel de ejecución presupuestal es bajo con un 66.67% y para calidad del gasto estatal un 79.49% que refleja un nivel insuficiente; por tanto, podemos describir una realidad que entre ambas variables sus niveles están por debajo de lo esperado, más aún existiendo diversas necesidades que presentan día a día los pacientes que se atienden en dicha institución especializada.

## 4.2. Análisis descriptivo de las variables

*Del objetivo específico 1: Determinar el nivel de ejecución presupuestal en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, 2023.*

**Tabla 5**

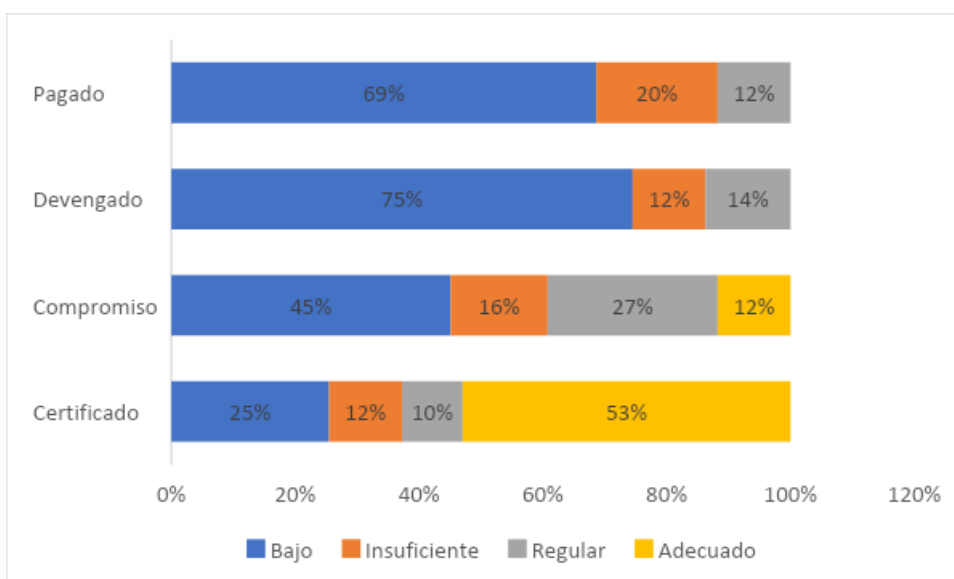
*Nivel de ejecución presupuestal INEN, 2023*

| Niveles      | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Bajo         | 25         | 49.02%     |
| Insuficiente | 10         | 19.61%     |
| Regular      | 15         | 29.41%     |
| Adecuado     | 1          | 1.96%      |
| Total        | 51         | 100.00%    |

**Interpretación:** De acuerdo con la tabla 5, se encontró que la ejecución presupuestal en el INEN para el periodo 2023, tiene un nivel bajo con 49.02% constituido por 25 producto / proyecto, 19.61% insuficiente, 29.41% regular y 1.96% adecuado.

**Figura 2**

*Niveles de dimensiones de ejecución presupuestal INEN, 2023*



**Interpretación:** Ahora bien de acuerdo con la figura 2, se describe el nivel de ejecución presupuestal en concordancia a sus dimensiones. Para la dimensión

certificado la mayoría de producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales tienen un nivel adecuado con 53%, el 25% bajo, 12% insuficiente, 10% regular; para la dimensión compromiso se tiene un nivel bajo con 45%, 16% insuficiente, 27% regular y 12% adecuado; en caso de la dimensión devengado la mayoría de producto / proyecto tiene el nivel bajo con 75%, 12% insuficiente, 14% regular y 0% adecuado; en caso de la dimensión pagado el 69% es de nivel bajo, 20% insuficiente, 12% regular y 0% adecuado.

*Del objetivo específico 2: Determinar el nivel de calidad de gasto público en el INEN, 2023.*

**Tabla 6**

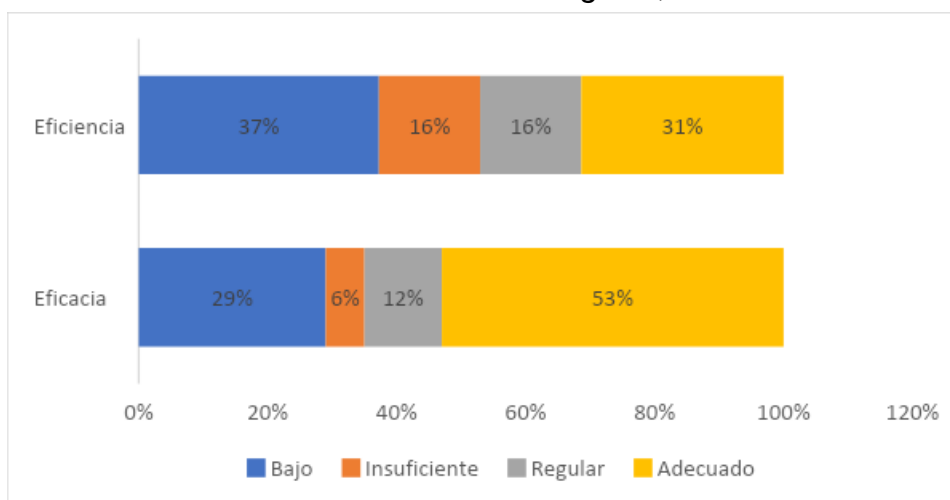
*Nivel de calidad de gasto INEN, 2023*

| Niveles      | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Bajo         | 20         | 39.00%     |
| Insuficiente | 7          | 14.00%     |
| Regular      | 14         | 27.00%     |
| Adecuado     | 10         | 20.00%     |
| Total        | 51         | 100.00%    |

**Interpretación:** De acuerdo con la tabla 6, para calidad de gasto estatal en el INEN para el periodo 2023, se encontró un 39% de nivel bajo constituido por 20 producto / proyecto, 14% insuficiente, 27% regular y 20% adecuado.

**Figura 3**

*Nivel de las dimensiones de calidad de gasto, 2023*



**Interpretación:** Ahora bien de acuerdo con la figura 3, se describe el nivel de calidad de gasto público en concordancia a sus dimensiones. Para la dimensión eficacia la mayoría de producto / proyecto de los programas presupuestales tienen un nivel adecuado con 53%, el 29% es bajo, 12% es regular y 6% insuficiente; para la dimensión eficiencia se tiene un nivel bajo con 37%, 16% insuficiente, 16% regular y 31% adecuado.

*Del objetivo específico 3:* Describir la relación entre la certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto.

**Tabla 7**

*Correlación Rho Spearman entre la dimensión certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto.*

| Rho Spearman                                      |                      | Calidad de gasto público |
|---|----------------------|--------------------------|
| Dimensión certificación de crédito presupuestario | Coef. de correlación | ,721**                   |
|   | Sig. (bilateral)     | ,000                     |
|   | n                    | 51                       |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se determina que existe correlación positiva y directa de un nivel alto con un valor de 0,721 y una significancia menor al 0,05 por ende se aprueba la hipótesis Hi que reafirma la correlación entre CCP y calidad de gasto estatal de los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN, periodo 2023.

*Del objetivo específico 4:* Describir la relación entre el compromiso y calidad de calidad de gasto.

**Tabla 8**

*Correlación entre el compromiso y calidad de gasto*

| Rho Spearman          |                      | Calidad de gasto público |
|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| Dimensión: Compromiso | Coef. de correlación | ,574**                   |
|                       | Sig. (bilateral)     | ,000                     |
|                       | n                    | 51                       |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se determina que existe correlación positiva y directa de un nivel moderado con un valor de 0,574 y una significancia menor al 0,05 por ende se aprueba la hipótesis  $H_i$  que afirma la correlación entre el compromiso y la calidad de gasto estatal de los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.

*Del objetivo específico 5:* Describir la relación entre el devengado y calidad de gasto público.

**Tabla 9**

*Correlación entre el devengado y calidad de gasto.*

| Rho Spearman            |                      | Calidad de gasto |
|-------------------------|----------------------|------------------|
| Dimensión:<br>Devengado | Coef. de correlación | ,401**           |
|                         | Sig. (bilateral)     | ,000             |
|                         | n                    | 51               |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se determina que existe correlación positiva y directa de un nivel moderado con un valor de 0,401 y una significancia menor al 0,05 por ende se aprueba la hipótesis  $H_i$  que afirma la correlación entre dimensión devengado y la calidad de gasto estatal de los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.

*Del objetivo específico 6:* Describir la relación entre el pagado y calidad de gasto.

**Tabla 10**

*Correlación entre el pagado y calidad de gasto*

| Rho Spearman      |                      | Calidad de gasto público |
|-------------------|----------------------|--------------------------|
| Dimensión: Pagado | Coef. de correlación | ,391**                   |
|                   | Sig. (bilateral)     | ,000                     |
|                   | n                    | 51                       |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Se determina que existe correlación positiva y directa de un nivel baja con un valor de 0,391 y una significancia menor al 0,05 por ende se aprueba

la hipótesis  $H_i$  que afirma la correlación entre la dimensión pagado y la calidad de gasto estatal de los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.

#### 4.3. Prueba de la normalidad

Con el propósito de realizar el test estadístico necesario para analizar los resultados es que debemos partir de la aplicación de la prueba de normalidad.

Donde:

$H_0$ : Los resultados tienen una distribución normal

$H_i$ : Los resultados no tienen una distribución normal

Nivel de significancia: 5%

Regla de decisión: si  $p$  – valor es menor a sig. De  $\alpha$ , se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_i$ ; asimismo, si  $p$  – valor es mayor a sig. De  $\alpha$  se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_i$ .

Estadístico de prueba: Kolmogorov -Smirnov la muestra es mayor a 50.

**Tabla 11**

*Prueba de normalidad*

|                            | Estadístico | Kolmogorv - Smirnov |      |
|----------------------------|-------------|---------------------|------|
|                            |             | gl                  | Sig. |
| V1: Ejecución presupuestal | ,292        | 51                  | ,000 |
| V2: Calidad de gasto       | ,105        | 51                  | ,000 |

**Interpretación:** la significancia es menor al  $\alpha$  (0,05) por tanto se acepta que los resultados no siguen una distribución normal por consiguiente se aplicará el Rho de Spearman como estadístico de prueba para medir la correlación de las variables.

#### 4.4. Prueba de hipótesis

Nivel de significación:  $\alpha = 5\%$  Regla

de decisión:

Rechazar  $H_0$  cuando  $p-v$  "es mayor que  $\alpha$  y aceptar  $H_1$  si  $p-v$  " es menor que  $\alpha$ .

##### Hipótesis general:

$H_1$ : Existe relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023.

$H_0$ : No existe relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023.

**Tabla 12**

*Correlación de Rho Spearman entre ejecución presupuestal y calidad de gasto*

| Rho Spearman           |                      | Calidad de gasto |
|------------------------|----------------------|------------------|
| Ejecución presupuestal | Coef. de correlación | ,549             |
|                        | Sig. (bilateral)     | ,000             |
|                        | n                    | 51               |

**Interpretación:** Se determina que existe correlación positiva y moderada entre ejecución presupuestal y calidad de gasto con un valor de 0,549 y una significancia menor al 0,05 por tanto se aprueba la hipótesis  $H_1$  que indica una relación directa entre ejecución presupuestal y calidad de gasto en el INEN, 2023.

**Tabla 13**

*Resumen de las hipótesis específicas en correlación Rho Spearman entre dimensiones de ejecución presupuestal y calidad de gasto.*

|             | Rho de Spearman      | Calidad de gasto |
|-------------|----------------------|------------------|
| Certificado | Coef. de correlación | ,721             |
|             | Sig. (bilateral)     | ,000             |
| Compromiso  | Coef. de correlación | ,574             |
|             | Sig. (bilateral)     | ,000             |

|           |                      |      |
|-----------|----------------------|------|
| Devengado | Coef. de correlación | ,401 |
|           | Sig. (bilateral)     | ,000 |
| Pagado    | Coef. de correlación | ,391 |
|           | Sig. (bilateral)     | ,000 |

**Interpretación:**

Existe una correlación directa de nivel alto de valor 0,721 y significancia menor a 0,05 entre la dimensión certificado y la calidad de gasto en los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.

Existe una correlación directa de nivel moderado de valor 0,574 y significancia menor a 0,05 entre la dimensión compromiso y la calidad degasto en los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.

Existe una correlación directa de nivel moderado de valor 0,401 y significancia menor a 0,05 entre la dimensión devengado y la calidad degasto en los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.

Existe una correlación directa de nivel bajo de valor 0,391 y significancia menor a 0,05 entre la dimensión pagado y la calidad degasto en los 51 producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales para el INEN en el periodo 2023.



## V. DISCUSIÓN

La calidad del gasto público como señala Erbosó (2019) es un aspecto clave de la gestión pública, que consiste en evaluar cómo las instituciones estatales utilizan el dinero que se les otorga para proyectos, obras y otras acciones que beneficien a los ciudadanos. Al respecto Trigozo (2022) este aspecto se puede controlar y medir a través de la ejecución presupuestaria, que consiste en implementar los planes y programas planeados con los recursos disponibles. No obstante, la ejecución presupuestaria no solo significa usar el dinero, sino también hacerlo de manera eficaz y eficiente, o sea, con calidad de gasto. Este es un reto que muchos proyectos públicos del país afrontan, y que se muestra en el estudio realizado en el INEN, donde se detectan problemas que perjudican la calidad de gasto estatal. Por eso, la investigación actual respecto a la ejecución presupuestaria y calidad de gasto estatal en el INEN, es muy relevante, ya que permite conocer de forma científica y cuantificable los niveles de ejecución y calidad de gasto de los recursos asignados en los distintos productos / proyectos de los respectivos programas presupuestales.

Ahora bien, según la investigación se buscó responder sobre el problema general: ¿Cuál es la relación entre ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023? Para ello, se consideraron resultados anteriores de otras investigaciones que establecieron una correlación positiva y moderada entre la ejecución presupuestaria y la calidad de ejecución. Asimismo, la investigación actual se basó tanto en artículos de revistas indexadas como en tesis de doctorado y maestría a nivel nacional e internacional, con el objetivo de encontrar similitudes o diferencias.

Para realizar un análisis correcto y comparar los resultados con lo que señalan las teorías citadas en la investigación, se debe considerar cada una de las variables involucradas. Esto da una garantía de que los resultados sean válidos para la población y para quienes deseen tomar esta investigación como referencia.

En cuanto a la validez interna, el método tuvo un enfoque cuantitativo el cual logró contribuir a obtener resultados deseados y con ello realizar los cálculos

que llevan la aceptación de las hipótesis planteadas sobre la ejecución presupuestaria y calidad de gasto en el INEN.

Es por ello, que por medio de la técnica documental se realizó una adaptación con la data histórica del INEN del ejercicio fiscal 2023 extraída del SIAF-Cliente Servidor y de la página amigable del MEF; para ello por medio de tablas elaborados en Excel se logró ordenar dicha información para solo utilizar lo relevante para la investigación de forma separada para cada una de las variables; esto instrumentos fueron validadas por el juicio de tres expertos quien calificaron como aplicable.

De otro lado, la validez externa, los resultados se encuentran en proporción a la población, ya que la muestra es representativa de los productos que conforman parte de los gastos generales del presupuesto asignado al INEN; por lo que la información extraída debe considerar un nivel de confianza superior al 95% dejando solo un margen de error en el recojo de la data de 5% para esta investigación.

*Del objetivo general:* Determinar la relación entre Ejecución Presupuestales y Calidad del Gasto Público; se logró determinar la relación positiva de nivel moderado con un coeficiente de Rho Spearman de 0,549 con p valor igual al 0,000 para las variables de investigación; lo que significa que si aumenta la ejecución presupuestaria y esta se hace de forma responsable entonces genera un efecto positivo sobre la calidad del gasto estatal, dicho efecto repercute sobre los pacientes del INEN recibiendo un servicio médico de mejor calidad.

En ese mismo sentido, el resultado es similar al encontrado por Quispe (2021) quien obtuvo una correlación de 0,885 por medio del coeficiente Rho Spearman para las mismas variables de investigación, en dicho estudio también concluye la existencia de incidencia de la mejora de EpP y gasto público: situación similar se dio en los resultados obtenido por Carpio (2020) con una correlación (rho Spearman = 0,918) alta entre las variables que son objeto de investigación se deja en evidencia que entre mejor esté ejecutada el presupuesto designado al INEN este obtendrá una mejor calidad de gasto. Así mismo, Paico (2023) señalo que estas variables están siempre relacionadas ya que una es

consecuencia de la otra, para las diferentes instituciones públicas son relevantes como control de la gestión pública que se realiza con el dinero asignado para el propósito principal de atención a los ciudadanos.

Ahora bien, para realizar la prueba sobre la hipótesis general se encontró que existe una correlación significativa bilateral menor al nivel de 0,01. Dicho resultado es parecido al encontrado por Quispe (2021) también con una significancia de ,000; Carpio (2020) de igual forma el valor de significancia entre las variables fue de ,000; tal como señala Tello (2021) la ejecución presupuestaría está relacionada con calidad del gasto estatal en entidades a las cuales se les asignan dinero del tesoro público para que este sea administrada en favor de los ciudadanos. Entonces, se afirma que las variables de investigación su relación es moderada.

Dicho esto, los resultados se fundamentan en la literatura encontrada según Moncayo y Salinas (2019) definen a la calidad del gasto estatal como aquella la cual permite alcanzar los objetivos de las políticas fiscales en temas de ejecución del gasto estatal del gobierno nacional y subnacionales de manera efectiva y eficiente (Escalante, 2021). De igual forma, Diaz (2021) definió como conjunto vinculado que incluye compendios con las que una organización pública desarrolla acciones operativas y estratégicas de modo que éstas alcancen los objetivos. De otra parte, Davila (2019) determinan que ejecución presupuestal es el ciclo a través del cual se atiende obligación del gasto en concordancia con el PIA - presupuesto institucional de apertura aprobada en cada organismo estatal, teniendo como referencia la programación de compromisos anual; de manera similar, Mendoza (2019) respecto ejecución presupuestal refiere que éste conlleva una revisión pormenorizada de cada específica de gasto denominado catálogo general.

*Del primer objetivo específico:* Determinar el nivel de ejecución presupuestal en el INEN. Se observa que se tiene en promedio de 81.13% lo cual determina un nivel regular de ejecución; de igual forma, en la etapa del compromiso la ejecución promedio es de 67.05% el cual representa un nivel bajo; en cuanto al devengado el promedio de ejecución fue de 54.74% el cual significa un nivel bajo y en cuanto al pagado el promedio de ejecución fue del 53.46% que representa un nivel bajo (ver Figura 2). Dichos resultados son similares a

lo hallado por Armas (2022) quien en su artículo de investigación encontró un valor de 67% de ejecución presupuestaria, así como valores similares para sus dimensiones en una institución pública del Ecuador, con ello podemos afirmar en cierta parte que, en países con características similares en idiosincrasia el valor de avance de ejecución presupuestaria es moderado situación que perjudica a la población principalmente a los de escasos recursos.

Para Sandoval (2021) señala que la ejecución presupuestaria de una institución pública dedicada al servicio de salud el porcentaje ideal para cumplir con dicho propósito está en el rango entre 60 a 75% dentro de un periodo normal sin enfermedades graves como fue el caso del COVID-19 quien exigió un esfuerzo mayor para poder ejecutar en mayor porcentaje dicho presupuesto asignado; de otro lado, Perez (2021) se refiere que el nivel para este tipo de sectores deben superar el 80% de presupuesto siendo necesaria una labor más exigente y con una mejor asignación en áreas más relevantes para brindar una mejor atención a los pacientes.

Dichos resultados encontrados son similares al hallado por Masaquiza et al. (2020) quienes en su artículo de investigación obtuvieron un nivel de ejecución presupuestaria de nivel alto de 77.12%; Atencia (2023) halló un nivel en valor 86.4% para un centro médico de menor tamaño. En tal sentido, los resultados indican un valor alto de ejecución presupuestaria principalmente porque tiene en cuenta el gasto corriente sin tomar en cuenta los proyectos principales que inciden en mejorar la atención como compra de nuevos equipos y la construcción o mejorar la infraestructura actual.

Lo hallado está basado en lo mencionado por Payan (2019) quien describe que los instrumentos para materializar el presupuesto estatal y cada uno del proceso orientado al seguimiento y la evaluación, se transforman en los elementos principales para asegurar la eficiencia así como la transparencia de la función estatal el cual debe encontrarse al terminar un periodo con valores altos.

*Del segundo objetivo específico:* Determinar el nivel de calidad de gasto público en el INEN. Se puede indicar que se tiene un nivel promedio de 71.16%

el cual le da un nivel insuficiente de la calidad de gasto; el cual muestra un valor que reduce la expectativa que se tiene y esperan los pacientes como beneficiarios (ver Figura 3); dichos resultados se encuentran en valor similar a los hallados por Vásquez y Torres (2023) quienes en su artículo encontraron que el nivel de calidad de gasto estatal era un valor de 67.12% siendo insuficiente para el propósito que se había asignado; que al igual situación se presentó en la investigación hecha por Mogollon et al. (2019) con un porcentaje de 50.14%; situación que determina al llevar el control del presupuesto ejecutado y calidad con que se está haciendo evidencia este ser insuficiente para los fines con el cual fue designado.

Dichos resultados se sustentan en lo mencionado por Rueda et al. (2019) señalan que eficiencia viene a ser la forma como se usan los recursos, para lograr maximizar todas las acciones públicas, que podría entenderse a la eficiencia, como la idoneidad de disponer algo o de alguien para lograr resultados previamente establecidos y Trigozo (2022) quien afirmó que la calidad de gasto estatal es el uso idóneo que se tiene sobre los recursos destinados a entidades públicas, con el objetivo de garantizar un crecimiento equitativo.

Los resultados obtenidos muestran que la responsabilidad del manejo del presupuesto recae principalmente en las personas que lo asignan, y que deberían orientar los recursos hacia áreas que generen cambios positivos para los pacientes, que demandan una mejor atención y equipos médicos más modernos. Sin embargo, se observa que la calidad del gasto estatal es insuficiente, debido que existe demora en la ejecución respecto al gasto capital la misma que produce incomodidad para los pacientes.

*Del tercer objetivo específico:* Describir la relación entre la certificación de crédito presupuestario y calidad de gasto. Para lograr ello se verificó por medio de hipótesis para el cual al aplicar el coeficiente de correlación Rho Spearman obteniendo un valor de 0,721 lo que significa la existencia de correlación significativa, positiva de nivel moderado afirmando la hipótesis en principio señalada.

La certificación de crédito presupuestario su resultado fue de nivel moderado con un 72.10% como dimensión de la ejecución presupuestaria; este

resultado es similar al encontrado por Aguirre (2022) quien en su tesis de maestría obtuvo un valor moderado de 45.22% para dimensión que está relacionado al momento de tomar en cuenta la asignación presupuestaria el monto que se obtendrá en principio del periodo y con ello proyectar el gasto.

Los resultados se respaldan en palabras de Huaman (2023) es un hecho de administración cuyo propósito es asegurar que se dispone del crédito presupuestal expedito y libre de dotación, para realizar compromiso del gasto con cargo a recursos de la institución respectiva, está de acuerdo con lo descrito en el numeral 12.3 del art. N°. 12 «*Certificación de Crédito Presupuestal y su registro en SIAF-SP*» de la Directiva Nro.0005-2022-EF/50.01 – Ejecución del presupuesto.

*Para el cuarto objetivo específico:* Describir la relación entre el compromiso y calidad de gasto. Para ello se planteó dicho enunciado en forma de hipótesis para el cual se obtuvo como resultado 0,574 por medio de Rho Spearman el cual se interpreta como la existencia de correlación positiva de nivel moderada, el que afirma la hipótesis primera.

Ahora bien, para la dimensión compromiso el valor fue de 57.40% de nivel moderado como dimensión de la ejecución presupuestaria; dicho hallazgo es similar al encontrado por Pinilla et al. (2023) quien en su artículo de investigación encontró un valor de 48.99% para esta dimensión. Esto debido a que la dimensión se refiere a las personas encargadas del manejo de presupuesto y cuan comprometidas se encuentran en realizarlo de forma correcta.

Este resultado va en línea con lo señalado por Manyá (2023) quien establece que, es el suceso a través del cual se determina, después del cumplimiento con los procedimientos legales contemplados, la ejecución del gasto por un monto determinable o determinado, afectando el crédito presupuestario en el contexto de los recursos aprobados.

*En el quinto objetivo específico:* Describir la relación entre el devengado y calidad de gasto en el INEN. Se plantea en forma de hipótesis para verificar la relación de las mismas, mediante el coeficiente Rho Spearman, obteniendo como resultado una correlación positiva moderada con valor de 0,401; con ello se afirma la hipótesis planteada dejando de lado la hipótesis nula.

Para la dimensión devengado el cual tiene un valor bajo de 40.10% el cual si se compara con el resultado hallado por Zuñiga (2020) quien en la acción de su investigación obtuvo un valor moderado de 45.77%; dicha mención está relacionada a las acciones que se dejan de lado al momento de ejecutar el cual dependen en gran medida del lugar donde se ejecute, la importancia de la institución, entre otros factores.

Los resultados encontrados se basan en la literatura que indica Llufire (2023) es el acto a través del cual se admite la obligación del pago, consecuencia del gasto autorizado y comprometido, que resulta previo a la acreditación documental ante la autoridad competente de realizar la prestación o el derecho del solicitante, DL N°1440.

*Para el sexto objetivo específico:* Describir la relación entre el pagado y calidad de gasto. Con el fin de encontrar los resultados se mencionó en forma de hipótesis para encontrar la explicación entre dicha dimensión y la variable, para ello se utilizó el coeficiente Rho Spearman el cual se encontró en nivel bajo positivo de 0.391, el cual confirma la hipótesis generada.

En la dimensión pagado el nivel encontrado fue bajo con un valor de 39.10% el cual difiere a hallado por Carpio (2020) quien en su proyecto de investigación para esta dimensión encontró un valor moderado de 66.14%; ya que esta se refiere a monto que se comprometió al inicio del periodo y como este va siendo pagado, el cual si resulta bajo es por diversos factores que dependen mucho de la institución en cual se está haciendo la evaluación.

Estos resultados se respaldan de acuerdo con lo señalado por Bustamante (2022) quien menciona que es el acto a través del cual se da por concluida, de manera parcial o total, el importe de las obligaciones reconocidas, la misma que debe ser formalizado mediante documentos oficiales respectivamente.

La investigación realizada muestra que la ejecución presupuestaria del periodo 2023 tiene una relación con la calidad de gasto del INEN, pero que esta aún necesita mejorar, ya que el gasto es insuficiente o no se hace de forma productiva o beneficiosa para los pacientes que acuden a esta institución especializada.

Finalmente, se evidencia una falta de estudios empíricos correlacionales que examinen la ejecución presupuestaria en el contexto de una institución especializada del sector salud, ya que la calidad de gasto estatal son los factores que causan las percepciones negativas y las deficiencias en los proyectos que realiza la organización lo cual sigue siendo un tema pendiente que se debe resolver. Por ello, se propone usar una estrategia basada en un enfoque cuantitativo, que busca aprovechar las ventajas de las perspectivas de los investigadores; en esa misma línea, realizar investigaciones comparativas entre diferentes entidades estatales de salud, para distinguir prácticas exitosas y lecciones aprendidas en cuanto a la administración de manejo del presupuesto.



## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** En relación con el objetivo general: se concluye que la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público tiene una relación positiva y de nivel moderada de 0.549 con una significancia menor al 0,000. Este hecho evidencia que la entidad no refleja la verdadera necesidad de los bienes, obras y servicios que contempla el cuadro multianual de necesidades que es el producto final establecido en el plan operativo institucional, que se elabora por cada producto o proyecto de los programas presupuestales, el cual incide directamente en la calidad del gasto debido a las modificaciones presupuestarias que se hacen ante cada requerimiento no programado.

**Segunda:** Para el objetivo específico 1: se determinó que la ejecución presupuestal está en un nivel bajo 49.02%; sin embargo, se encontró que la dimensión certificado es la más alta, ya que es la primera etapa de la dotación de recursos para la ejecución del gasto. asimismo, las dimensiones compromiso, devengado y pagado presentan niveles bajos, lo que se convierte en un factor que impide que el nivel de ejecución presupuestal mejore el cual beneficiaría a la población.

**Tercera:** Del objetivo específico 2: se determinó el nivel de calidad del gasto el cual tiene un nivel bajo 39%, verificando que la eficiencia del gasto estatal del periodo 2023 es baja, esto debido que los gastos destinados a la adquisición de equipamiento médico mediante inversiones IOARR no se ejecutan dentro los plazos y/o cronograma establecidos, situación que repercute en los pacientes.

**Cuarto:** Para el objetivo específico 3, se logró determinar la relación entre la dimensión CCP y la calidad de gasto con un relación positiva de nivel alto ( $Rho = 0,721$ ) significativa menor al valor de 0,000. Corroborando que, la CCP se realiza en el menor tiempo posible, asignando los recursos para realizar compromisos de gastos con cargo al presupuesto institucional, la misma que influye de forma directa en la calidad del gasto estatal.

**Quinto:** En cuanto al objetivo específico 4: se concluye que existe una relación entre la dimensión compromiso con valor de coeficiente de Spearman de 0,574 y una significancia menor a 0,000. Se demuestra que, mientras se determine, el cumplimiento de los procedimientos legales contemplados, la ejecución del gasto afecta de forma directa en la calidad de dicho gasto.

**Sexto:** Para el objetivo específico 5: se determinó que existe una relación de nivel moderado y positivo entre la dimensión devengado y la calidad del gasto con un valor de 0,401 de Rho Spearman y una significancia bilateral menor a 0,01. Se corrobora la demora en la acreditación documental de los expedientes de acuerdo a la normatividad vigente ante la autoridad competente, afectando de forma directa a calidad del gasto estatal.

**Séptimo:** Del objetivo específico 6: se concluye que existe relación de nivel bajo y positiva entre la dimensión pagado y la calidad del gasto con un valor de (Rho = 0,391) y una significancia menor al 0,000. Se corrobora que, cuando se da por concluida, de manera parcial o total, el importe de las obligaciones reconocidas este tiene un efecto directo sobre la calidad del gasto estatal ya que es resultado final de la ejecución.

## VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados encontrados y conclusiones que se ha llegado se plante las siguientes recomendaciones.

Al jefe institucional del INEN.

**Primera.** Ejecutar controles periódicos sobre el avance en que se encuentran el presupuesto asignado a cada una de los producto / proyecto de los respectivos programas presupuestales, así como la creación de un tablero de control mediante aplicativo informativo que vincule el planeamiento y el presupuesto, de esta manera los responsables de planeamiento puedan tener conocimiento en tiempo real de las modificaciones presupuestales que se realizan, debido que en la actualidad sólo se tiene el (SIAF-SP) que corresponde al manejo presupuestal no permitiendo el monitoreo de las modificaciones y ejecuciones del presupuesto de la entidad, siendo que en algunos casos no se cumple con la programación de gastos realizados de las actividades de acuerdo al plan operativo institucional.

Al director/a de OGPP del INEN.

**Segunda.** Implementar el proceso el monitoreo y la evaluación permanente de los programas presupuestales mediante asistencia técnica a los responsables de la condición de los mismos, considerando los lineamientos establecidos en la Directiva de Ejecución Presupuestaria; asimismo, informar al titular de la entidad respecto a los plazos de ejecución establecidos, para de ser el caso, adoptar medidas que ayuden a una eficiente y efectiva ejecución presupuestal, en concordancia con normatividad vigente.

Al responsable de la unidad funcional de adquisiciones - programación.

**Tercera.** Realizar el consolidado de los pedidos de bienes y servicios de los centros de costos y/o servicios con el propósito de elaborar un adecuado cuadro multianual de necesidades, de esta manera promover una adecuada programación multianual y formulación presupuestaria en coordinación con las direcciones involucradas (OPE,

OGA, ORH, Oficina de Proyectos de Inversión) con la finalidad de reducir las constante modificaciones presupuestarias teniendo en cuenta las inclusiones y/o exclusiones de los procesos de selección, de esta manera coadyuven a lograr una adecuada ejecución presupuestal con calidad de gasto.

Al director/a de la oficina de contabilidad y finanzas.

**Cuarta.** Implementar programas de capacitación sobre el manejo y operatividad de los sistemas administrativos y la sensibilización respecto a la importancia en relación al devengado en forma rápida y eficiente realizando el seguimiento respectivo; asimismo, la creación de un tablero de control que permita identificar en tiempo real de las certificaciones de crédito presupuestario pendientes de realizar el compromiso anual y las respectivas etapas de la ejecución del gasto.

Al responsable de la Unidad de Tesorería.

**Quinta.** Realizar el pago oportuno teniendo en consideración la normatividad vigente y procedimientos internos relacionados con la ejecución financiera, siendo estos de preferencia mediante banca por Internet de las entidades financieras, a excepción de razones justificadas y de manera excepcional realizar pagos mediante cartas orden, cheques.

## REFERENCIAS

- Aguirre, E. (2022). El proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86163>
- Armas, E. (2022). *Incidencia de la contratación pública en La ejecución presupuestaria del sector Eléctrico cuencano en el periodo 2020*". Universidad Católica de Cuenca. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/11916>
- Atencia, J. C. (2023). Programación del plan anual de contrataciones y su influencia en la gestión del presupuesto del Gobierno Regional de Huánuco – 2020. *UNHEVAL*. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8799>
- Banda, D. (2023). Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en una gerencia sub regional, Cajamarca. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/116721>
- Barrenechea, J. L. (2020). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto prioritario de la Unidad Ejecutora 402-Salud Huaraz, periodo 2018. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46245>
- Bustamante, E. C. (2022). Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82999>
- Chipana, N. (2020). Ejecución presupuestal y calidad de gasto Público en el Programa Impulsa Perú del MTPE, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60717>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Informacion relevante*. <https://www.cepal.org/es>
- Davila, L. (2019). Gestión administrativa y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, 2018. *Universidad César Vallejo*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/34707>
- Diaz, C. (2021). Presupuesto por resultados y su impacto en la calidad del Gasto público en las Unidades Ejecutoras sector salud, Lambayeque – 2019.

*Repositorio Institucional* - UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57015>

Erboso, K. (2019). Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la Ugel N° 016, Barranca - 2017. *Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*.  
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/2507>

Escalante, P. (2021). Presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57432>

Espinoza, M. (2021). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2015-2020. *Contabilidad y Negocios*, 16(31), 145–155.  
<https://doi.org/10.18800/CONTABILIDAD.202101.009>

Fernandez, K. (2021). Presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 2019. *Repositorio Institucional* - UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78930>

Flores, P. E., & Medrano, L. A. (2019). Núcleo básico en el análisis de datos cualitativos: pasos, técnicas de identificación de temas y formas de presentación de resultados. *Interdisciplinaria*, 36(2), 203–215.  
<https://doi.org/10.16888/INTERD.2019.36.2.13>

Florido, F., García-Agua Soler, N., Martín Reyes, Á., & García Ruiz, A. J. (2020). Crisis, gasto público sanitario y política. *Revista Española de Salud Pública*, 93, e201902007. [www.msc.es/resp](http://www.msc.es/resp)

Gamarra, G. (2019). Ejecución presupuestal y la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora 002 DIRECFIN PNP, año 2018. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42739>

Guabloche, F. (2020). Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín, 2019. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48661>

- Guarniz, E. M. (2020). Presupuesto por resultados y calidad del gasto en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote, 2019. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44586>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163–173. [https://doi.org/10.26820/RECIMUNDO/4.\(3\).JULIO.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/RECIMUNDO/4.(3).JULIO.2020.163-173)
- Herrera, S. F. (2020). Presupuesto por resultados en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Huaral. 2020. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49285>
- Huaman, H. (2023). Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en una Municipalidad Provincial, Amazonas 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/122558>
- Llufire, L. (2023). Presupuesto por resultados y calidad del gasto público municipalidad provincial de Grau - Apurímac, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/120736>
- Manya, V. A. (2023). Gestión administrativa y calidad del gasto público Municipalidad Provincial de Quispicanchi, Cusco 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/120946>
- Masaquiza, A., Barrios, J., & Chérrez, W. J. (2020). Valoración de las Políticas Públicas y el presupuesto de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3. *UTecAmb*, 4(12). <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/31903>
- Mendoza, J. (2019). Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36895>
- Mendoza, M. E. (2021). Presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Morropón, Piura. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61380>

- Ministerio de Economía y Finanzas -. (2022). *Información institucional* .  
<https://www.gob.pe/institucion/mef/institucional>
- Ministerio de Hacienda de Colombia. (2022). *Entidades Financieras*.  
<https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras>
- Mogollon, L., Cabanillas, E., & Chacon, A. (2019). Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto de la Unidad Ejecutora 400-785 Salud Cajamarca, Periodo 2016-2017. *Universidad César Vallejo*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28268>
- Moncayo, G. A., & Salinas, V. M. (2019). Hacia un gasto público inteligente: La calidad del gasto público y algunas reflexiones para un Ecuador en crisis. *SATHIRI*, 14(2), 219–241. <https://doi.org/10.32645/13906925.901>
- Monsefu, W. (2021). Presupuesto participativo y calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Cajamarca. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69263>
- Montenegro, J. J., & Chiappe González, A. J. (2020). Ejecución presupuestal descentralizada y letalidad por COVID-19 en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental*, 37(4), 781–782. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5786>
- Ochoa, J. (2019). El estudio descriptivo en la investigación científica. *ACTA JURÍDICA PERUANA*, 2(2).  
<http://201.234.119.250/index.php/AJP/article/view/224>
- Paico, A. (2023). *El sistema integrado de administración FINANCIERA-SIAF y su impacto en la gestión del gasto público en la municipalidad provincial de Lambayeque, años 2017-2018*.  
<http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20500.12893/11956>
- Paima, R. (2020). El control interno como instrumento de mejora en la gestión pública del Hospital Amazónico de Yarinacocha, 2019. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/44257>
- Pajuelo, R. M. (2023). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la municipalidad provincial de Huaraz, 2020. *Universidad Nacional*



Santiago Antúnez de Mayolo.  
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/5550>

Paredes, L. (2020). Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48385>

Paredes, S. V. (2020). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70810>

Payan, K. (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*, 10, 36–49.  
<https://doi.org/10.36791/TCG.V10I0.58>

Perez, J. (2021). Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73989>

Pinilla, J., Mesías Tamayo, R. A., Reza Paocarina, E. B., & León Serrano, L. A. (2023). Eficiencia del gasto público en educación y salud en América Latina. *Cumbres*, 6(2), 35–52.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8228816&info=resumen&idioma=SPA>

Quillahuamani, M. (2021). Influencia del proceso de ejecución presupuestaria y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo del año 2019. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62241>

Quispe, J. (2021). Procesos de adquisiciones del Estado y calidad del gasto público en la Red de Salud Abancay, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57449>

Quispe, M., & Vilca, A. (2021). *Desempeño y eficiencia del sector público peruano: un análisis comparativo con países limítrofes | Semestre Económico*. Usm.  
<https://semestreeconomico.unap.edu.pe/index.php/revista/article/view/13>

- Quispe, N. (2023). Ejecución presupuestal y su relación con la calidad del gasto público en la municipalidad provincial de Condorcanqui, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/115032>
- Ramos, C. (2021). Editorial: Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica*, 10(1), 1–7. <https://doi.org/10.33210/CA.V10I1.356>
- Riquelme, G., López Toro, A. A., Peralta Montecinos, J., & Olivares Faúndez, V. (2020). Eficacia del gasto público en educación superior. Chile 1990-2015. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, ISSN-e 1316-5216, N°. Extra 13, 2020 (Ejemplar dedicado a: *Temas educativos e históricos: reflexiones desde la utopía y la praxis*), págs. 57-69, 13, 57–69. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4292702>
- Robles, B. (2019). Población y muestra. *PUEBLO CONTINENTE*, 30(1), 245–247. <https://doi.org/10.22497/PuebloCont.301.30121>
- Rueda, L. I., Tatiana Troya-Terranova, K. I., Yojana Gaibor-Gaibor III, J., & Guadalupe Acosta-Roby Iv, M. (2019). La Educación Superior un análisis desde la inversión y la utilización eficiente del gasto público en el Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 5(1), 300–322. <https://doi.org/10.23857/dc.v5i1.1046>
- Saldoya, R., Delgado, L., & Luna, H. (2021). Evaluación del gasto público de las municipalidades de la provincia de contralmirante villar del departamento de tumbes en el marco de su plan de desarrollo local concertado, periodo 2015-2018. *RECIAMUC*, 5(1), 401–415. [https://doi.org/10.26820/RECIAMUC/5.\(1\).ENE.2021.401-415](https://doi.org/10.26820/RECIAMUC/5.(1).ENE.2021.401-415)
- Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *RECIMUNDO*, 5(2), 298–306. [https://doi.org/10.26820/RECIMUNDO/5.\(2\).ABRIL.2021.298-306](https://doi.org/10.26820/RECIMUNDO/5.(2).ABRIL.2021.298-306)
- Sales, T. M. (2023). Calidad del gasto público y ejecución de obras de la Municipalidad provincial de Picota, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/106959>
- Sandoval, M. (2021). Ejecución presupuestal y calidad del gasto en proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020 – 2021.

*Repositorio Institucional* - UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66964>

Soledispa, X. I., Artemidoro Zea-Barahona, C. I., & Lourdes Santistevan-Villacreses III, K. (2020). La nueva gestión pública: retos y oportunidades. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(9), 371–381.  
<https://doi.org/10.23857/pc.v5i9.1695>

Tello, P. (2021). Plan de incentivos y calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82003>

Trigozo, J. B. (2022). Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en una entidad pública de Ica, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/122302>

Vara, J. (2021). Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el programa nacional para la empleabilidad en el año 2021. *Repositorio Institucional - UCV*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75062>

Vargas, J. A., & Zavaleta, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de Futuro*, 24, 37–59.  
<https://doi.org/10.36995/J.VISIONDEFUTURO.2020.24.02.002.ES>

Vasquez, J. (2020). Presupuesto por resultados y la calidad del gasto del Programa de Salud Materno Neonatal - Red de Salud Alto Amazonas 2019. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51069>

Vasquez, N., & Torres, P. (2023). La gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el sector salud. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V2I10.3512>

Vidal, R. I., Martel-Carranza, C. P., & Martel, N. Z. T.-S. de. (2021). La gestión pública y el presupuesto por resultados de la Dirección Regional de Educación Huánuco. *Gaceta Científica*, 7(3), 115–120. <https://doi.org/10.46794/GACIEN.7.3.1232>

Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 103–120.  
<https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>

Zuñiga, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro*. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>

## ANEXOS

**Anexo 1:** Matriz de operacionalización de las variables

| Variable                 | Definición Conceptual   | Definición Operacional  | Dimensión  | Indicador                                | Nro. ÍTEMS | Instru mento       | Escala de Medición   |
|--------------------------|---|---|------------|--|------------|--------------------|--|
| Calidad de Gasto Público | Son los componentes que crean el uso eficiente y eficaz del recurso público y gobernanza fiscal, destinados a entidades estatales de los tres niveles de gobierno, con el propósito de incrementar el crecimiento económico y garantizar una distribución justa, Armijo & Victoria (2014) | Se operacionalizará en base a sus dos dimensiones, se utilizará la escala de medición ordinal | Eficiencia | - Gasto Corriente<br>- Gastos de Capital | 1          | Guía docume ntaria | Escala:<br>Ordinal   |
|                          |   |   | Eficacia   | Cumplimiento de Metas                    | 2          |                    | Niveles<br>Bajo (<70)<br>Insuficiente (≥70 y ≤80)<br>Regular (≥80 y ≤90)<br>Adecuado (>90) |

| Variable               | Definición Conceptual  | Definición Operacional   | Dimensión   | Indicador  | Nro. ÍTEMS | Instru mento    | Escala de Medición                     |
|------------------------|--|--|-------------|--|------------|-----------------|--|
| Ejecución Presupuestal | Es una de las fases del proceso presupuestario; asimismo, es el período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes anuales de presupuesto del sector público y sus modificaciones, DL 1440 (2018, p.7) | Se operacionalizará en base a sus cuatro dimensiones y cinco indicadores | Certificado | - Crédito Presupuestario<br>- Modificaciones Presupuestarias | 1          | Guía documental | Escala: Ordinal                        |
|                        |  |  | Compromiso  | Presupuesto Inicial de Apertura                              | 2          |                 | Insuficiente ( $\geq 70$ y $\leq 80$ ) |
|                        |  |  | Devengado   | Afectaciones en las Específicas de Gasto                     | 3          |                 | Regular ( $\geq 80$ y $\leq 90$ )      |
|                        |  |  | Pagado      | Obligaciones de Pago   | 4          |                 | Adecuado ( $> 90$ )                    |







|                                |   |            |
|--------------------------------|---|------------|
| Nombre:                        | Guía de análisis documental "Ejecución Presupuesta"   |            |
| Autor original:                | SIAF Cliente Servidor   |            |
| Nombre instrumento original    | Guía de análisis documental "Ejecución Presupuesta"   |            |
| Dimensiones:                   | Certificado, compromiso, devengado y pagado   |            |
| N° de ítems                    | 51  |            |
| Escala de valoración de ítems: | 4= Adecuado<br>3= Regular<br>2= Insuficiente<br>1= Bajo   |            |
| Ámbito de aplicación:          | Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  |            |
| Administración:                | Auto reporte individual   |            |
| Duración:                      | Quince minutos (Aproximadamente)  |            |
| Objetivo:                      | Determinar el nivel de ejecución presupuesta, 2023  |            |
| Validez:                       | Validez de contenido mediante el juicio de tres expertos con grado de maestría en gestión pública, los cuales evaluaron la coherencia entre variable, dimensión, ítem y alternativas. |            |
| Confiabilidad:                 | No se empleó debido que se utilizó la técnica documental  |            |
| Unidades de información:       | Producto / proyecto de los Programa presupuestales  |            |
| Organización:                  | Dimensión   | N° de ítem |
|                                | Certificado   | 1-10       |
|                                | Compromiso  | 11-21      |
|                                | Devengado   | 12-31      |
|                                | Adecuado  | 32-51      |
| Niveles /Valores finales       | Adecuado [>90]<br>Regular [80 - 90]<br>Insuficiente [70 - 80]<br>Bajo [<70]   |            |

| Nombre:                        | Guía de análisis documental "Calidad Gasto Público"  |  |           |            |            |      |          |       |
|--------------------------------|--|--|-----------|------------|------------|------|----------|-------|
| Autor original:                | SIAF Cliente Servidor  |  |           |            |            |      |          |       |
| Nombre instrumento original    | Guía de análisis documental "Calidad Gasto Público"  |  |           |            |            |      |          |       |
| Dimensiones:                   | Eficiencia y eficacia  |  |           |            |            |      |          |       |
| N° de ítems                    | 51   |  |           |            |            |      |          |       |
| Escala de valoración de ítems: | 4= Adecuado<br>3= Regular<br>2= Insuficiente<br>1= Bajo  |  |           |            |            |      |          |       |
| Ámbito de aplicación:          | Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas   |  |           |            |            |      |          |       |
| Administración:                | Auto reporte individual  |  |           |            |            |      |          |       |
| Duración:                      | Quince minutos (Aproximadamente)   |  |           |            |            |      |          |       |
| Objetivo:                      | Determinar el nivel de calidad de gasto público, 2023  |  |           |            |            |      |          |       |
| Validez:                       | Validez de contenido mediante el juicio de tres expertos con grado de maestría en gestión pública, los cuales evaluaron la coherencia entre variable, dimensión, ítem y alternativas                     |  |           |            |            |      |          |       |
| Confiabilidad:                 | No se empleó debido que se utilizó la técnica documental   |  |           |            |            |      |          |       |
| Unidades de información:       | Producto / proyecto de los Programa presupuestales   |  |           |            |            |      |          |       |
| Organización:                  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>N° de ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>1-25</td> </tr> <tr> <td>Eficacia</td> <td>26-51</td> </tr> </tbody> </table> |  | Dimensión | N° de ítem | Eficiencia | 1-25 | Eficacia | 26-51 |
| Dimensión                      | N° de ítem   |  |           |            |            |      |          |       |
| Eficiencia                     | 1-25   |  |           |            |            |      |          |       |
| Eficacia                       | 26-51  |  |           |            |            |      |          |       |
| Niveles /Valores finales       | Adecuado [>90]<br>Regular [80 - 90]<br>Insuficiente [70 - 80]<br>Bajo [<70]  |  |           |            |            |      |          |       |

### Anexo 3: Validación y confiabilidad de instrumento



## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Mg. CPC. ANGEL VICTORIANO RONDAN RAMIREZ**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela Profesional de Maestría en Gestión Pública, campus Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El título del Proyecto de investigación es: **"Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023"** y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de la variable y definiciones de dimensiones
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

---

Samuel Francisco Espinoza Sifuentes  
D.N.I: 41809808

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Recolección de datos**

**Guía de análisis documental – Ejecución Presupuestal**

**Observaciones:** se sugiere que el investigador para que tenga mayor solidez a la tesis, debe ceñirse a la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: CPC. ANGEL VICTORIANO RONDAN RAMIREZ

**DNI:** 31611341.

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Grado /Título                 | Año de expedición | Universidad               |
|----|-------------------------------|-------------------|---------------------------|
| 01 | Maestría en "GESTIÓN PÚBLICA" | 2016              | Universidad Cesar Vallejo |
| 02 | Segunda especialización en... | ...               | ....                      |

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Entidad                                   | Años de experiencia | Cargo/Función                                  |
|----|---|---------------------|--|
| 01 | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH               | 1 AÑO               | GERENTE DE ADMINISTRACION REGIONAL             |
| 02 | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH               | 10 AÑOS             | CONTADOR GENERAL (Especialista en Presupuesto) |
| 03 | MUNIC. PROV. DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD | 2 AÑOS              | ADMINISTRADOR                                  |

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, ..... de ..... del 2023

Mg. CPC. ANGEL VICTORIANO RONDAN RAMIREZ  
DNI: 31611341



**Certificado de validez de contenido del instrumento: Recolección de datos**

**Guía de análisis documental – Calidad de gasto público**

**Observaciones:** se sugiere que el investigador para que tenga mayor solidez a la tesis, debe ceñirse a la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: CPC. ANGEL VICTORIANO RONDAN RAMIREZ.

**DNI:**31611341

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Grado /Título                 | Año de expedición | Universidad               |
|----|-------------------------------|-------------------|---------------------------|
| 01 | Maestría en "GESTIÓN PÚBLICA" | 2016              | Universidad Cesar Vallejo |
| 02 | Segunda especialización en... | ...               | ....                      |

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Entidad                                   | Años de experiencia | Cargo/Función                                  |
|----|---|---------------------|--|
| 01 | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH               | 1 AÑO               | GERENTE DE ADMINISTRACION REGIONAL             |
| 02 | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH               | 10 AÑOS             | CONTADOR GENERAL (Especialista en Presupuesto) |
| 03 | MUNIC. PROV. DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD | 2 AÑOS              | ADMINISTRADOR                                  |

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, ..... de ..... del 2023

Mg. CPC. ANGEL VICTORIANO RONDAN RAMIREZ

DNI: 31611341

N°. MAT: 06-707





**Certificado de validez de contenido del instrumento: Recolección de datos**

**Guía de análisis documental – Ejecución Presupuestal**

**Observaciones:** .....

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: John James Rojas López

**DNI:** .....41580367.....

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Grado /Título                      | Año de expedición | Universidad                      |
|----|------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 01 | Maestría en <u>Gestión Pública</u> | <u>15/04/2017</u> | <u>Universidad Cesar Vallejo</u> |
| 02 | Segunda especialización en...      | ...               | ....                             |

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)


|    | Entidad                            | Años de experiencia | Cargo/Función              |
|----|------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| 01 | Dirección Regional de Salud Ancash | 8 AÑO               | Responsable de Presupuesto |
| 02 | Ministerio de Economía y Finanzas  | 2 AÑOS              | Implantador SIAF           |
|    |                                    |                     |                            |

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.


<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 Consejo Departamental Arequipa

..... de ..... del 2023

  
John James Rojas López

MG./DR. /...  
 INGENIERO EN INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS  
 REG. CIP 129973  
 DNI N° 41580367





**Certificado de validez de contenido del instrumento: Recolección de datos**

**Guía de análisis documental – Calidad de gasto público**

**Observaciones:** .....

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: John James Rojas López

**DNI:** .....41580367.....

**Formación académica del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Grado /Título                      | Año de expedición | Universidad                      |
|----|------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 01 | Maestría en <u>Gestión Pública</u> | <u>15/04/2017</u> | <u>Universidad Cesar Vallejo</u> |
| 02 | Segunda especialización en...      | ...               | ....                             |

**Experiencia profesional del validador:** (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

|    | Entidad                            | Años de experiencia | Cargo/Función              |
|----|------------------------------------|---------------------|----------------------------|
| 01 | Dirección Regional de Salud Ancash | 8 AÑO               | Responsable de Presupuesto |
| 02 | Ministerio de Economía y Finanzas  | 2 AÑOS              | Implantador SIAF           |
|    |                                    |                     |                            |

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Chimbote, ..... de ..... del 2023



*John James Rojas López*  
**MG./DR.**  
**DNI N° 41580367**  
 INGENIERO EN INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS  
 REG. CIP 129973





# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## Anexo 5. Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones

### Datos Generales

|  |                    |
|--|--------------------|
| Datos de la Organización   |                    |
| Nombre de la Institución<br>Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas | RUC<br>20514964778 |
| Nombre del Titular o Representante Legal                                   |                    |
| Nombres y Apellidos<br>ANGELICA DEL ROSARIO MOGOLLON MONTEVERDE            | DNI<br>45129977    |

### Consentimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, del literal "f" del Código de Ética en la investigación de la Universidad Cesar Vallejo (\*), autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|   |                 |
|---|-----------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación   |                 |
| Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023. |                 |
| Nombre del Programa Académico<br>Maestría en Gestión Pública  |                 |
| Autor: Nombres y Apellidos<br>Samuel Francisco Espinoza Sifuentes   | DNI<br>41809808 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor(a) del estudio.

Lugar y fecha: Lima, 03 de enero del 2024.

Firma   
  
MG. ANGELICA DEL ROSARIO MOGOLLON MONTEVERDE  
Directora Ejecutiva  
de la Oficina de Planeamiento Estratégico  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

(\* ) para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que tenga un acuerdo formal con el gerente o director de la organización para que se difunda la identidad de la institución.

## Data del análisis del instrumento de recolección de datos – Ejecución presupuestal

| Programa Presupuestal                                      | Nombre del Producto                                      | PIM  | Certificado  |              | Compromiso   |         | Devengado    |         | Pagado       |         |
|--|--|--|--------------|--------------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|
|  |  |  | Monto        | % Ejec.      | Monto        | % Ejec. | Monto        | % Ejec. | Monto        | % Ejec. |
| 0016. TBC-VIH/SIDA   | 3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON TBC              | 21,498.00                                      | 18,554.60    | 86.31%       | 18,554.60    | 86.31%  | 18,136.25    | 84.36%  | 18,136.25    | 84.36%  |
|  | 3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TBC                 | 15,921.00                                      | 14,698.07    | 92.32%       | 14,698.07    | 92.32%  | 8,064.52     | 50.65%  | 7,392.52     | 46.43%  |
|  | 3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON TBC              | 56,993.00                                      | 55,822.76    | 97.95%       | 55,822.76    | 97.95%  | 30,382.76    | 53.31%  | 30,382.76    | 53.31%  |
|  | 3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TBC                    | 29,921.00                                      | 19,420.12    | 64.90%       | 19,420.12    | 64.90%  | 7,434.00     | 24.85%  | 7,434.00     | 24.85%  |
|  | 3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS          | 103,500.00                                     | 98,508.20    | 95.18%       | 98,508.20    | 95.18%  | 66,808.20    | 64.55%  | 66,808.20    | 64.55%  |
|  | 3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA            | 675,003.00                                     | 673,665.07   | 99.80%       | 287,861.80   | 42.65%  | 287,294.81   | 42.56%  | 287,285.81   | 42.56%  |
|  | 3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE                 | 13,336.00                                      | 0.00         | 0.00%        | 0.00         | 0.00%   | 0.00         | 0.00%   | 0.00         | 0.00%   |
|  | 3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL | 16,863.00                                      | 5,014.24     | 29.74%       | 5,014.24     | 29.74%  | 2,439.24     | 14.47%  | 2,439.24     | 14.47%  |
|  | 3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA            | 5,398.00                                       | 0.00         | 0.00%        | 0.00         | 0.00%   | 0.00         | 0.00%   | 0.00         | 0.00%   |
|  | 0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER                    | 2426266. ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE VAPOR | 1,500,000.00 | 1,094,000.00 | 72.93%       | 0.00    | 0.00%        | 0.00    | 0.00%        | 0.00    |
| 2479765. ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA     |  | 1,233,106.00                                   | 863,105.36   | 69.99%       | 583,120.00   | 47.29%  | 583,120.00   | 47.29%  | 583,120.00   | 47.29%  |
| 2552153. ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO;               |  | 4,946,743.00                                   | 3,062,264.96 | 61.90%       | 3,062,264.96 | 61.90%  | 3,062,264.96 | 61.90%  | 3,062,264.96 | 61.90%  |
| 2567818. ADQUISICION DE CENTRIFUGA PARA TUBOS, MICROSCOPIO |  | 122,993.00                                     | 113,819.56   | 92.54%       | 113,819.56   | 92.54%  | 88,119.56    | 71.65%  | 88,119.56    | 71.65%  |
| 2574831. ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL          |  | 6,149,481.00                                   | 5,957,098.98 | 96.87%       | 1,927,913.92 | 31.35%  | 1,108,902.92 | 18.03%  | 1,106,772.92 | 18.00%  |
| 2594643. ADQUISICION DE MICROSCOPIO QUIRURGICO,            |  | 2,773,046.00                                   | 2,131,510.80 | 76.87%       | 2,060,050.00 | 74.29%  | 0.00         | 0.00%   | 0.00         | 0.00%   |

| Programa<br>Presupuestal | Nombre del<br>Producto   | PIM           | Certificado   |         | Compromiso    |         | Devengado     |         | Pagado        |         |
|--------------------------|--|---------------|---------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|
|                          |  |               | Monto         | % Ejec. | Monto         | % Ejec. | Monto         | % Ejec. | Monto         | % Ejec. |
|                          | 3000001.<br>ACCIONES<br>COMUNES                                      | 6,208,549.00  | 4,336,260.64  | 69.84%  | 3,166,432.12  | 51.00%  | 2,808,154.62  | 45.23%  | 2,732,874.66  | 44.02%  |
|                          | 3000004. MUJER<br>TAMIZADA EN<br>CANCER DE<br>CUELLO UTERINO         | 58,641.00     | 53,633.00     | 91.46%  | 53,585.42     | 91.38%  | 39,173.42     | 66.80%  | 39,173.42     | 66.80%  |
|                          | 3000365.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>CUELLO UTERINO              | 46,110,963.00 | 45,062,511.12 | 97.73%  | 42,234,670.93 | 91.59%  | 40,463,031.41 | 87.75%  | 40,032,483.28 | 86.82%  |
|                          | 3000366.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>MAMA                        | 39,247,461.00 | 38,690,540.72 | 98.58%  | 34,082,750.91 | 86.84%  | 31,442,072.59 | 80.11%  | 31,078,341.20 | 79.19%  |
|                          | 3000367.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>ESTOMAGO                    | 19,806,399.00 | 19,291,190.47 | 97.40%  | 16,828,748.88 | 84.97%  | 15,457,213.02 | 78.04%  | 15,401,702.44 | 77.76%  |
|                          | 3000368.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>PROSTATA                    | 18,413,680.00 | 18,294,334.56 | 99.35%  | 15,769,390.01 | 85.64%  | 14,518,902.18 | 78.85%  | 14,315,970.27 | 77.75%  |
|                          | 3000369.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>PULMON                      | 6,238,110.00  | 6,215,619.31  | 99.64%  | 5,265,273.77  | 84.40%  | 5,244,266.66  | 84.07%  | 5,241,989.77  | 84.03%  |
|                          | 3000370.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>COLON Y RECTO               | 13,192,101.00 | 12,881,166.15 | 97.64%  | 11,397,428.96 | 86.40%  | 10,399,341.54 | 78.83%  | 10,338,869.64 | 78.37%  |
|                          | 3000371.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE<br>HIGADO                      | 3,698,500.00  | 3,689,597.36  | 99.76%  | 3,097,441.56  | 83.75%  | 3,085,635.71  | 83.43%  | 3,084,410.23  | 83.40%  |
|                          | 3000372.<br>ATENCIÓN DE LA<br>LEUCEMIA                               | 24,466,369.00 | 23,729,362.11 | 96.99%  | 20,347,639.01 | 83.17%  | 18,723,195.47 | 76.53%  | 18,470,205.04 | 75.49%  |
|                          | 3000373.<br>ATENCIÓN DE LA<br>LINFOMA                                | 13,839,770.00 | 13,546,290.41 | 97.88%  | 10,294,080.04 | 74.38%  | 9,166,792.90  | 66.24%  | 9,103,812.00  | 65.78%  |
|                          | 3000374.<br>ATENCIÓN DEL<br>CANCER DE PIEL<br>NO MELANOMAS           | 4,916,136.00  | 4,912,178.25  | 99.92%  | 4,213,026.30  | 85.70%  | 4,179,534.73  | 85.02%  | 4,178,687.37  | 85.00%  |
|                          | 3000815.<br>PERSONA CON<br>CONSEJERIA<br>PARA LA<br>PREVENCIÓN       | 1,696,911.00  | 1,683,958.00  | 99.24%  | 1,342,454.82  | 79.11%  | 1,266,154.82  | 74.62%  | 1,225,528.17  | 72.22%  |
|                          | 3000816. MUJER<br>TAMIZADA EN<br>CANCER DE<br>MAMA                   | 52,910.00     | 26,905.00     | 50.85%  | 26,905.00     | 50.85%  | 26,905.00     | 50.85%  | 26,905.00     | 50.85%  |
|                          | 3000817.<br>PERSONA<br>TAMIZADA PARA<br>DETECCIÓN<br>CANCERES        | 52,512.00     | 35,290.00     | 67.20%  | 35,290.00     | 67.20%  | 35,290.00     | 67.20%  | 35,290.00     | 67.20%  |
|                          | 3000818.<br>PERSONA<br>ATENDIDA CON<br>LESIONES DE<br>CUELLO UTERINO | 12,849.00     | 11,400.00     | 88.72%  | 11,400.00     | 88.72%  | 0.00          | 0.00%   | 0.00          | 0.00%   |
|                          | 3000819.<br>PERSONA<br>ATENDIDA CON<br>CUIDADOS<br>PALIATIVOS        | 2,335,358.00  | 2,149,837.10  | 92.06%  | 1,960,309.96  | 83.94%  | 1,854,726.56  | 79.42%  | 1,819,568.56  | 77.91%  |
| 0068.<br>EMERGENCIA      | 3000001.<br>ACCIONES<br>COMUNES                                      | 18,926.00     | 15,546.21     | 82.14%  | 15,546.21     | 82.14%  | 15,061.15     | 79.58%  | 15,061.15     | 79.58%  |

| Programa Presupuestal              | Nombre del Producto                                    | PIM            | Certificado    |         | Compromiso   |         | Devengado    |         | Pagado         |         |
|------------------------------------|--|----------------|----------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|----------------|---------|
|                                    |  |                | Monto          | % Ejec. | Monto        | % Ejec. | Monto        | % Ejec. | Monto          | % Ejec. |
| POR DESASTRES                      | 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION       | 325,673.00     | 282,396.31     | 86.71%  | 201,777.92   | 61.96%  | 178,016.75   | 54.66%  | 178,016.75     | 54.66%  |
|                                    | 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y                      | 27,000.00      | 14,057.50      | 52.06%  | 13,922.55    | 51.57%  | 8,185.50     | 30.32%  | 6,769.50       | 25.07%  |
|                                    | 3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS                    | 2,563,650.00   | 1,941,466.65   | 75.73%  | 1,614,714.03 | 62.98%  | 957,152.61   | 37.34%  | 833,390.11     | 32.51%  |
| 0104. EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDIC | 3000001. ACCIONES COMUNES                              | 4,500.00       | 3,531.77       | 78.48%  | 3,404.73     | 75.66%  | 2,091.77     | 46.48%  | 1,384.71       | 30.77%  |
|                                    | 3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL                   | 191,429.00     | 191,429.00     | 100.00% | 138,122.80   | 72.15%  | 126,122.80   | 65.88%  | 120,122.80     | 62.75%  |
|                                    | 3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA          | 13,198,475.00  | 13,090,531.86  | 99.18%  | 8,373,440.21 | 63.44%  | 7,613,350.01 | 57.68%  | 7,607,736.35   | 57.64%  |
|                                    | 3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA          | 219,132.00     | 193,004.29     | 88.08%  | 192,395.07   | 87.80%  | 154,695.07   | 70.59%  | 123,735.07     | 56.47%  |
| 0129. PERSONAS CON DISCAPACIDAD    | 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE | 1,164,237.00   | 1,150,665.00   | 98.83%  | 897,543.85   | 77.09%  | 892,163.85   | 76.63%  | 891,733.85     | 76.59%  |
|                                    | 3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD                      | 57,681.00      | 55,553.36      | 96.31%  | 49,103.36    | 85.13%  | 49,103.36    | 85.13%  | 49,103.36      | 85.13%  |
| 0131. SALUD MENTAL                 | 3000001. ACCIONES COMUNES                              | 12,295.00      | 9,070.09       | 73.77%  | 9,070.09     | 73.77%  | 6,946.09     | 56.50%  | 6,946.09       | 56.50%  |
|                                    | 3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y            | 109,353.00     | 103,217.70     | 94.39%  | 62,408.48    | 57.07%  | 62,408.48    | 57.07%  | 62,398.48      | 57.06%  |
|                                    | 3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES         | 380,712.00     | 379,671.76     | 99.73%  | 236,114.73   | 62.02%  | 236,114.73   | 62.02%  | 236,114.73     | 62.02%  |
|                                    | 3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS             | 751,847.00     | 713,451.70     | 94.89%  | 494,004.78   | 65.71%  | 425,740.30   | 56.63%  | 417,230.30     | 55.49%  |
| 9001. ACCIONES CENTRALES           | 3999999 SIN PRODUCTO                                   | 38,541,172.00  | 36,144,820.17  | 93.78%  | 26882731.62  | 69.75%  | 24645896.2   | 63.95%  | 22609991.99    | 58.66%  |
| 9002. APNOP                        | 2425167. RENOVACION DE SUBESTACION                     | 316,553.00     | 207,528.62     | 65.56%  | 207528.62    | 65.56%  | 166553       | 52.61%  | 166,553.00     | 52.61%  |
|                                    | 2425169. RENOVACION DE CALDERO                         | 359,994.00     | 157,090.00     | 43.64%  | 157090       | 43.64%  | 157090       | 43.64%  | 157,090.00     | 43.64%  |
|                                    | 2426269. ADQUISICION DE MAQUINAS LAVADORAS             | 7,287,777.00   | 3,081,819.80   | 42.29%  | 823988.78    | 11.31%  | 823988.78    | 11.31%  | 823,988.78     | 11.31%  |
|                                    | 3999999 SIN PRODUCTO                                   | 194,436,431.00 | 175,613,711.58 | 90.32%  | 146739100.9  | 75.47%  | 130236146    | 66.98%  | 128,475,392.72 | 66.08%  |



## Data del análisis del instrumento de recolección de datos – Calidad de gasto

| Programa Presupuestal                 | Nombre del Producto  | Total PIM    | Eficiencia          |              |         |                   |              |         | Eficacia              |           |          |
|---------------------------------------|--|--------------|---------------------|--------------|---------|-------------------|--------------|---------|-----------------------|-----------|----------|
|                                       |  |              | Gasto Corriente     |              |         | Gasto de Capital  |              |         | Cumplimiento de Metas |           |          |
|                                       |  |              | PIM Gasto Corriente | Devengado    | % Ejec. | PIM Gasto Capital | Devengado    | % Ejec. | Programado            | Alcanzado | % Meta   |
| 0016. TBC-VIH/SIDA                    | 3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON TBC                | 21,498.00    | 21,498.00           | 20,136.25    | 93.67 % | 0.00              | 0.00         | 0.00%   | 9191                  | 9716      | 105.71 % |
|                                       | 3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TBC                   | 15,921.00    | 8,921.00            | 8,464.52     | 94.88 % | 7,000.00          | 5,000.00     | 71.43 % | 151                   | 134       | 88.74%   |
|                                       | 3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON TBC                | 56,993.00    | 56,993.00           | 40,382.76    | 70.86 % | 0.00              | 0.00         | 0.00%   | 151                   | 134       | 88.74%   |
|                                       | 3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TBC                      | 29,921.00    | 17,934.00           | 7,434.00     | 41.45 % | 11,987.00         | 10,785.00    | 89.97 % | 500                   | 400       | 80.00%   |
|                                       | 3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS            | 103,500.00   | 103,500.00          | 66,808.20    | 64.55 % | 0.00              | 0.00         | 0.00%   | 470                   | 448       | 95.32%   |
|                                       | 3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA              | 675,003.00   | 675,003.00          | 287,294.81   | 42.56 % | 0.00              | 0.00         | 0.00%   | 346                   | 378       | 109.25 % |
|                                       | 3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE                   | 13,336.00    | 13,336.00           | 0.00         | 0.00%   | 0.00              | 0.00         | 0.00%   | 12                    | 2         | 16.67%   |
|                                       | 3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL   | 16,863.00    | 10,863.00           | 729.60       | 6.72%   | 6,000.00          | 5,831.24     | 97.19 % | 604                   | 616       | 101.99 % |
|                                       | 3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA              | 5,398.00     | 5,398.00            | 0.00         | 0.00%   | 0.00              | 0.00         | 0.00%   | 397                   | 426       | 107.30 % |
| 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER | 2426266. ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE VAPOR             | 1,500,000.00 | 0.00                | 0.00         | 0.00%   | 1,500,000.00      | 1,475,000.00 | 98.33 % | 2                     | 2         | 100.00 % |
|                                       | 2479765. ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA     | 1,233,106.00 | 0.00                | 0.00         | 0.00%   | 1,233,106.00      | 1,166,240.00 | 94.58 % | 8                     | 6         | 75.00%   |
|                                       | 2552153. ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO;               | 4,946,743.00 | 0.00                | 0.00         | 0.00%   | 4,946,743.00      | 3,862,264.96 | 78.08 % | 1                     | 0         | 0.00%    |
|                                       | 2567818. ADQUISICION DE CENTRIFUGA PARA TUBOS, MICROSCOPIO | 122,993.00   | 0.00                | 0.00         | 0.00%   | 122,993.00        | 117,119.56   | 95.22 % | 10                    | 8         | 80.00%   |
|                                       | 2574831. ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL          | 6,149,481.00 | 0.00                | 0.00         | 0.00%   | 6,149,481.00      | 2,217,805.84 | 36.06 % | 10                    | 10        | 100.00 % |
|                                       | 2594643. ADQUISICION DE MICROSCOPIO QUIRURGICO,            | 2,773,046.00 | 0.00                | 0.00         | 0.00%   | 2,773,046.00      | 2,153,015.00 | 77.64 % | 4                     | 4         | 100.00 % |
|                                       | 3000001. ACCIONES COMUNES                                  | 6,208,549.00 | 5,523,194.00        | 3,270,737.90 | 59.22 % | 685,355.00        | 602,539.70   | 87.92 % | 210                   | 204       | 97.14%   |



| Programa Presupuestal          | Nombre del Producto                                      | Total PIM     | Eficiencia          |               |         |                   |            |         | Eficacia              |            |          |
|--------------------------------|--|---------------|---------------------|---------------|---------|-------------------|------------|---------|-----------------------|------------|----------|
|                                |  |               | Gasto Corriente     |               |         | Gasto de Capital  |            |         | Cumplimiento de Metas |            |          |
|                                |  |               | PIM Gasto Corriente | Devengado     | % Ejec. | PIM Gasto Capital | Devengado  | % Ejec. | Progra mado           | Alcan zado | % Meta   |
|                                | 3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO      | 58,641.00     | 58,641.00           | 47,008.10     | 80.16 % |                   |            | 0.00%   | 10380                 | 9322       | 89.81%   |
|                                | 3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO           | 46,110,963.00 | 46,070,463.00       | 46,000,463.00 | 99.85 % | 40,500.00         | 37,730.00  | 93.16 % | 1826                  | 206        | 11.28%   |
|                                | 3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA                     | 39,247,461.00 | 38,897,339.00       | 37,715,439.11 | 96.96 % | 350,122.00        | 212,540.00 | 60.70 % | 2030                  | 408        | 20.10%   |
|                                | 3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO                 | 19,806,399.00 | 19,806,399.00       | 18,548,655.62 | 93.65 % |                   |            | 0.00%   | 856                   | 112        | 13.08%   |
|                                | 3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA                 | 18,413,680.00 | 18,413,680.00       | 17,422,682.62 | 94.62 % |                   |            | 0.00%   | 614                   | 244        | 39.74%   |
|                                | 3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON                   | 6,238,110.00  | 6,238,110.00        | 6,138,008.00  | 98.40 % |                   |            | 0.00%   | 550                   | 516        | 93.82%   |
|                                | 3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO            | 13,192,101.00 | 13,192,101.00       | 12,479,209.85 | 94.60 % |                   |            | 0.00%   | 670                   | 76         | 11.34%   |
|                                | 3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO                   | 3,698,500.00  | 3,698,500.00        | 3,697,010.00  | 99.96 % |                   |            | 0.00%   | 718                   | 621        | 86.49%   |
|                                | 3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA                         | 24,466,369.00 | 24,466,369.00       | 22,467,834.56 | 91.83 % |                   |            | 0.00%   | 597                   | 16         | 2.68%    |
|                                | 3000373. ATENCION DE LA LINFOMA                          | 13,839,770.00 | 13,839,770.00       | 11,000,151.48 | 79.48 % |                   |            | 0.00%   | 624                   | 88         | 14.10%   |
|                                | 3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS        | 4,916,136.00  | 4,916,136.00        | 4,716,002.00  | 95.93 % |                   |            | 0.00%   | 1800                  | 1820       | 101.11 % |
|                                | 3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION       | 1,696,911.00  | 1,696,911.00        | 1,519,385.78  | 89.54 % |                   |            | 0.00%   | 80550                 | 85490      | 106.13 % |
|                                | 3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA                | 52,910.00     | 52,910.00           | 32,286.00     | 61.02 % |                   |            | 0.00%   | 11020                 | 13100      | 118.87 % |
|                                | 3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION CANCERES        | 52,512.00     | 52,512.00           | 42,348.00     | 80.64 % |                   |            | 0.00%   | 1080                  | 360        | 33.33%   |
|                                | 3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES DE CUELLO UTERINO | 12,849.00     | 12,849.00           | 0.00          | 0.00%   |                   |            | 0.00%   | 360                   | 256        | 71.11%   |
|                                | 3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS        | 2,335,358.00  | 2,335,358.00        | 2,225,671.87  | 95.30 % |                   |            | 0.00%   | 7064                  | 9514       | 134.68 % |
| 0068. EMERGENCIA POR DESASTRES | 3000001. ACCIONES COMUNES                                | 18,926.00     | 18,926.00           | 18,073.38     | 95.49 % |                   |            | 0.00%   | 9                     | 10         | 111.11 % |
|                                | 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION         | 325,673.00    | 261,527.00          | 190,644.90    | 72.90 % | 64,146.00         | 38,292.00  | 59.70 % | 4                     | 4          | 100.00 % |

| Programa Presupuestal              | Nombre del Producto                                    | Total PIM      | Eficiencia          |                |         |                   |              |         | Eficacia              |            |          |
|------------------------------------|--|----------------|---------------------|----------------|---------|-------------------|--------------|---------|-----------------------|------------|----------|
|                                    |  |                | Gasto Corriente     |                |         | Gasto de Capital  |              |         | Cumplimiento de Metas |            |          |
|                                    |  |                | PIM Gasto Corriente | Devengado      | % Ejec. | PIM Gasto Capital | Devengado    | % Ejec. | Progra mado           | Alcan zado | % Meta   |
|                                    | 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y                      | 27,000.00      | 27,000.00           | 9,822.60       | 36.38 % |                   |              | 0.00%   | 800                   | 844        | 105.50 % |
|                                    | 3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS                    | 2,563,650.00   | 2,563,650.00        | 1,148,583.13   | 44.80 % |                   |              | 0.00%   | 32                    | 30         | 93.75%   |
| 0104. EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDIC | 3000001. ACCIONES COMUNES                              | 4,500.00       | 4,500.00            | 2,510.12       | 55.78 % |                   |              | 0.00%   | 2                     | 1          | 50.00%   |
|                                    | 3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL                   | 191,429.00     | 191,429.00          | 151,347.36     | 79.06 % |                   |              | 0.00%   | 600                   | 590        | 98.33%   |
|                                    | 3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA          | 13,198,475.00  | 13,198,475.00       | 9,136,020.01   | 69.22 % |                   |              | 0.00%   | 69504                 | 70316      | 101.17 % |
|                                    | 3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA          | 219,132.00     | 219,132.00          | 185,634.08     | 84.71 % |                   |              | 0.00%   | 60                    | 58         | 96.67%   |
| 0129. PERSONAS CON DISCAPACIDAD    | 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE | 1,164,237.00   | 1,164,237.00        | 1,070,596.62   | 91.96 % |                   |              | 0.00%   | 500                   | 74         | 14.80%   |
|                                    | 3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD                      | 57,681.00      | 57,681.00           | 54,681.00      | 94.80 % |                   |              | 0.00%   | 270                   | 272        | 100.74 % |
| 0131. SALUD MENTAL                 | 3000001. ACCIONES COMUNES                              | 12,295.00      | 12,295.00           | 8,335.31       | 67.79 % |                   |              | 0.00%   | 1                     | 1          | 100.00 % |
|                                    | 3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y            | 109,353.00     | 109,353.00          | 74,890.18      | 68.48 % |                   |              | 0.00%   | 6250                  | 6180       | 98.88%   |
|                                    | 3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES         | 380,712.00     | 380,712.00          | 283,337.68     | 74.42 % |                   |              | 0.00%   | 156                   | 156        | 100.00 % |
|                                    | 3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS             | 751,847.00     | 751,847.00          | 510,888.36     | 67.95 % |                   |              | 0.00%   | 2436                  | 1768       | 72.58%   |
| 9001. ACCIONES CENTRALES           | 3999999 SIN PRODUCTO                                   | 38,541,172.00  | 36,159,652.00       | 28,374,801.85  | 78.47 % | 2,381,520.00      | 2,000,455.98 | 84.00 % | 70446                 | 69142      | 98.15%   |
| 9002. APNOP                        | 2425167. RENOVACION DE SUBESTACION                     | 316,553.00     | 0.00                | 0.00           | 0.00%   | 316,553.00        | 266,553.00   | 84.20 % | 1                     | 0          | 0.00%    |
|                                    | 2425169. RENOVACION DE CALDERO                         | 359,994.00     | 0.00                | 0.00           | 0.00%   | 359,994.00        | 314,180.00   | 87.27 % | 1                     | 0          | 0.00%    |
|                                    | 2426269. ADQUISICION DE MAQUINAS LAVADORAS             | 7,287,777.00   | 0.00                | 0.00           | 0.00%   | 7,287,777.00      | 1,647,977.56 | 22.61 % | 1                     | 0          | 0.00%    |
|                                    | 3999999 SIN PRODUCTO                                   | 194,436,431.00 | 191,466,093.00      | 154,574,996.80 | 80.73 % | 2,970,338.00      | 2,000,227.99 | 67.34 % | 153450                | 152025     | 99.07%   |



**Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, RUIZ GOMEZ ANDRES ALBERTO , FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesores de Tesis titulada: "Ejecución Presupuestal y Calidad de Gasto Público en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, 2023.", cuyo autor es ESPINOZA SIFUENTES SAMUEL FRANCISCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 13 de Enero del 2024

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>  | <b>Firma</b>  |
|---|---|
| FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR<br><b>DNI:</b> 27144066<br><b>ORCID:</b> 0000-0002-3475-8325 | Firmado electrónicamente<br>por: RFLORIANP el 13-<br>01-2024 10:28:38 |
| RUIZ GOMEZ ANDRES ALBERTO<br><b>DNI:</b> 18170917<br><b>ORCID:</b> 0000-0003-0817-0875      | Firmado electrónicamente<br>por: ARUIZ el 13-01-2024<br>11:12:04      |

Código documento Trilce: TRI - 0732007